



MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIII - N° 241
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 20
Notificaciones	Pag. 21
Sociedades Comerciales	Pag. 21

ASAMBLEAS

LA SOLEDAD S.A.

LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A.", a la asamblea Ordinaria a celebrarse el dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil dieciocho; 3) Aprobación gestión directorio; y 4) Ratificación Asambleas Ordinarias. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 349779 - \$ 1279,90 - 29/11/2021 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 09 de noviembre del año 2021 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 03 de diciembre 2021, en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria para las 20:00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com; siempre a realizarse el presente proceso en forma virtual para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente; 2) Elección de nuevo Directorio. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550; cerrando el Registro de

Asistencia el día 26 de noviembre de 2021 a las 20 hs.- Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, además de manifestarse mediante la plataforma virtual deberán ser comunicados mediante correo electrónico al correo de la Empresa: oficinasmiretti@gmail.com.- Solamente se considerarán válidos los votos refrendados vía email, que deberán enviarse hasta el día 04 de diciembre de 2021 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 349301 - \$ 6426,50 - 23/11/2021 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA
SOCIEDAD COLECTIVA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA, C.U.I.T. n° 30-51203885-5, a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com; siempre a realizarse el presente proceso en forma virtual para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Conformación de grupos de socios en función de la descendencia de los socios fundadores; 3) Realización del sorteo previsto en la Asamblea Extraordinaria del día 06 de febrero de 2021 y las condiciones de adjudicación; 4) Otorgar autorización al Órgano de Administración de la Sociedad para que proceda a la venta de los lotes que conformen el conjunto que queda de su propiedad, que podrá ser en bloque o en forma individual, y la correspondiente emisión de parte de los socios de la conformidad para que se realice dicha enajenación. Transcurridos 30 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes, si antes no se hubie-

ran reunido ya los socios con la mitad mas una de las cuota partes de la Empresa. El Órgano de Administración. Firmado; Roberto Luis Miretti.

5 días - N° 349304 - \$ 6265 - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE EMPRESAS DE
SERVICIOS FUNEBRES Y AFINES
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 448 de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día veinte (20) de diciembre de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle La Rioja N° 1175, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente; 3) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de agosto de 2021; 5) Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres asociados a fin de que fiscalice, realice el escrutinio y proclame los resultados de la elección de las autoridades contemplada en el sexto punto del orden del día; 6) Elección de las siguientes autoridades: a) Presidente por vencimiento del mandato del Sr. Juan Antonio Dellavedova; b) Secretario: por vencimiento del mandato del Sr. Rodolfo Omar Altamirano; c) Prosecretario: por vencimiento del mandato de la Sra. Leticia Luppi; d) Tesorero: por vencimiento del mandato del Sr. Daniel Marcelo Munne; e) Protesorero: por vencimiento del mandato del Sr. Jose Félix Branda-

lisi; f) Vocal Titular: por vencimiento del mandato del Sr. Héctor Eduardo González; g) Revisor de Cuentas Titular: por vencimiento del mandato del Sr. German Gustavo Anatrini y h) Revisor de Cuentas Suplente: por vencimiento del mandato del Sr. Mauricio Javier Armando. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: aesfac@gmail.com.

3 días - N° 345240 - \$ 3024,15 - 24/11/2021 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de noviembre de 2021, a las 21.30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. aproximadamente al oeste de la localidad de Justiniano Posse : ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de convocatoria a asamblea fuera de termino. 3º) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 28 de febrero de 2020, indicada en el acta n° 269. 4º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el: 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 5º) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva, según lo establece el artículo N° 18 y 19 del Estatuto. 6º) Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo establece el artículo n° 60 del Estatuto. 7º) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral. 8º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

8 días - N° 345576 - \$ 3832,88 - 25/11/2021 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Directorio de El Bosque Club de Campo S.A., mediante acta del día 01/11/2021, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria a distancia para el día 16/12/2021 a las 18hs. en primera convocatoria, y a las 19hs. en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; para lo cual los accionistas deberán ingresar -con la casilla de correos asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14)- al link <https://us02web.zoom.us/j/82858218444?pwd=aVBLL21KQUUwZ3FKZ2dQb1dvL3YyQT09> (ID de reunión: 828 5821 8444; Código de acce-

so:143424). En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que suscriba el acta de la Asamblea, cfr. Res. IPJ 25/20; 2) Consideración de las renunciaciones realizadas por los Directores Sres. Jorge Caillet Bois (titular), Federico Gabellieri (titular), Roxana Gerbaudo (titular); Rodolfo Correa (suplente), Martín Rivarola Vocos (suplente), y Julieta Giobellina (suplente), y aprobación de su gestión. 3) Designación de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes para suceder a los renunciados, a fin de que integren el actual Directorio en los términos en que éste fue elegido mediante Acta de Asamblea General de fecha 30/12/2019, completando el término del mandato. Cualquier consulta de acceso se podrá realizar al correo asambleaelbosque@elbosqueclubdecampo.com.ar. Conforme lo establece el art. 17 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea; se les requiere informen su dirección de correo electrónico asociada a CIDI nivel 2. Fdo. Jorge Caillet Bois, Presidente.

5 días - N° 346443 - \$ 4136,60 - 23/11/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Manzana 2 Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 06 de Diciembre de 2021 a las 18.30 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Análisis de presupuestos recibidos para la realización ó no de la Obra de Tritubo (Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica), resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la misma; 2) En caso de ser aprobado el punto 1), análisis de presupuestos recibidos para la realización ó no de la Obra de Riego Comunitario, resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la misma; 3) Análisis de presupuestos recibidos para la realización ó no de la Obra de cordón cuneta en boulevard Etapa I, resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la misma; 4) Análisis de presupuestos recibidos para la realización ó no de la Obra Proyecto Área Deportiva Multideportes, sólo construcción de las 2 canchas de Pádel, resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la

misma. Esta Obra, de ser aprobada, se realizará terminadas las posibles Obras propuestas en los puntos 1), 2) y 3); 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 346772 - \$ 5048,20 - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 28 de Noviembre del 2021 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º Proclamación de los candidatos electos; 5º Tratamiento de las razones de la realización de la Asamblea 2019 y 2020, así como el de las elecciones de autoridades 2020 fuera del término fijado en el estatuto. Se hace saber que debemos tratar nuevamente el balance 2018/2019, dado que el ente regulador de nuestra entidad, IPJ no aprobó la inscripción de la asamblea celebrada el 24 de noviembre de 2019 por motivo de que la sede social declarada en el acta de convocatoria y acta de asamblea no coincide con la obrante en sus registros (requisito de admisibilidad del trámite), razón por la cual se recomendó como solución desde esa repartición dar tratamiento conjunto al balance 2018/2019 para evitar gastos administrativos innecesarios. Asimismo, se hace saber que la asamblea general ordinaria y elecciones de autoridades del período 2019/2020 no tuvieron lugar con motivo de las Medidas de Aislamiento Social Obligatorio que se encontraban vigentes. Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 346907 - \$ 5910,48 - 26/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES. Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 28 de noviembre de

2021, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Ocho Vocales Titulares por un año (4 de la elección 2021, y 4 de la elección no realizada en el 2020 a los que les resta un año de mandato), Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva" Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 346908 - \$ 2242,88 - 26/11/2021 - BOE

**L.A.P.E.N. LIGA ARGENTINA
PRO EVANGELIZACIÓN DEL NIÑO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. MODALIDAD PRESENCIAL. Por Acta N° 400 de la Comisión Directiva, de fecha 22/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 26 de Noviembre del 2021 a las 20:00 horas en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados presentes en condiciones de votar y para las 20:30 horas en segunda convocatoria se celebrara con los socios presentes, siempre que no sean menos de siete asociados. Que en razón de las autorizaciones vigentes en materia sanitaria y la posibilidad de reunirse en reuniones sociales al aire libre y en protección de la salud y la participación de los asociados en la Asamblea, la misma será llevada a cabo en el domicilio de calle Francisco Aguirre N° 4458, B° Villa Centenario, de esta Ciudad, garantizándose de esta manera un lugar al aire libre, el acceso, participación, tratamiento y la deliberación de los temas por todos los asociados. Que a los fines de poder brindar toda la información necesaria los asociados podrán: Concurrir a la Secretaría en la sede de la entidad, de Lunes a Viernes en el horario de 15:00 a 19:00 hs. para facilitarle la documentación a tratarse y/o indicaciones para la reunión, o comunicarse para igual fin con la Secretaría al Tel: 351-4232381, Mail: lapencordoba@yahoo.com, de Lunes a Viernes, en el horario de 15:00 a 19 hs.. El orden del día a tratar será: 1) Explicación de los motivos porque se realiza la Asamblea fuera de la sede social y fuera del término estatutario, como así también las razones por la que se realiza la elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y la falta de inscripción de las Actas de Asambleas Anual Ordinaria N° 381 (04/06/2018), Actas de Asambleas Anual Extraordinaria N° 390 (17/12/2018) y Acta de Asamblea Anual Ordinaria N° 399 (25/11/2019). 2) Designa-

ción de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con al Presidente y Secretario. 3) Actualización de socios, alta y baja. 4) Ratificación de las Actas de Asambleas Anual Ordinaria N° 381 (04/06/2018), Actas de Asambleas Anual Extraordinaria N° 390 (17/12/2018) y Acta de Asamblea Anual Ordinaria N° 399 (25/11/2019) en donde se aprobaron ejercicios económicos y se realizó elección de autoridades sin perjuicio de que las mismas no fueran inscriptas en IPJ por carecer de todos los requisitos formales. 5) Consideración de toda la Documentación Contable y la Memoria correspondiente a los Ejercicios N° 63 del año 2017, Ejercicio N° 64 del año 2018, Ejercicio N° 65 del año 2019, Ejercicio N° 66 del año 2020, y Ejercicio N° 67 del año 2021. 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta respecto de los Ejercicios N° 63 del año 2017, Ejercicio N° 64 del año 2018, Ejercicio N° 65 del año 2019, Ejercicio N° 66 del año 2020 y Ejercicio N° 67 del año 2021. 7) Elección de todas las autoridades de la Comisión Directiva. 8) Elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 347514 - \$ 12236,56 - 23/11/2021 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 03 de Diciembre del corriente año a las 21:30hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 84, 85 y 86 del 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 3) Renovación total de autoridades. 4) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 21 de mayo del 2021.-

8 días - N° 347624 - \$ 1433,04 - 26/11/2021 - BOE

**COOPERADORA DEL
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
DR. M. BELGRANO**

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01/12/2021 a las 18:00 hs en el patio del Instituto sito en Av. P. Peron 591 de esta localidad, la que se realizará de manera presencial al aire respetando protocolo sanitario vigente COVID19 con autorización expresa del COE Local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de tér-

mino los ejercicios 2019 y 2020 3) Consideración de Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económico N° 20 cerrado el 31/12/2019 y N° 21 cerrado el 31/12/2020; 4) Elección de Autoridades para completar mandato hasta el 02/05/2022.- LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 348795 - \$ 2900,08 - 29/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN LA SERENA S.A.

MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en espacio abierto del Lote 12, Manzana 279, Barrio La Serena, calle España S/N, de la ciudad de Mendiolaza, que tendrá lugar el 15 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2) Tratamiento de las razones por las cuales se convoca fuera de término la consideración de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020; 3) Consideración de la documentación del inciso primero del art. 234 ley 19.550, relativos a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Destino de los resultados de los ejercicios económicos de los años 2019 y 2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio en los períodos 2019 y 2020; 6) Designación de 1 a 3 Directores Titulares y de 1 a 3 Directores Suplentes de acuerdo a lo dispuesto por el art. 8 del Estatuto Social. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1° de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a intendencialaserena@gmail.com para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 9.12.2021 a las 23:59 hs. El Directorio.

5 días - N° 348936 - \$ 3466,15 - 24/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN LA SERENA S.A.

MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en espacio abierto del Lote 12, Manzana 279, Barrio La Serena, calle España S/N, de la ciudad de Mendiolaza, que tendrá lugar el 15 de diciembre de 2021 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda

convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2) Designación de un número de 3 a 5 miembros para la integración de la Comisión de Convivencia y Asuntos Vecinales. 3) Designación de un número de 2 a 3 miembros para la integración de la Comisión de Arquitectura. 4) Modificación del art. 1) inc. 1.a) del Reglamento Interno, sustituyendo la parte inicial que dice: "La mampostería será de primera calidad", por "La mampostería o estructura será de primera calidad". Agregándose al finalizar este inciso lo siguiente: "En tal sentido, quedarán prohibidas las construcciones tipo "casas prefabricadas", las construcciones plasmadas a través de la instalación de contenedores o similares, las construcciones realizadas con postes de madera tipo alumbrado público (tipo cabaña), y todo tipo de construcción que, a criterio de la dirección de la Asociación o de la Comisión de Arquitectura pueda considerarse precaria" 5) Incorporar al final del art. 1) inc. 1.e) del Reglamento Interno, el siguiente texto: "queda prohibida también la construcción de muros de contención, pórticos de ingreso, portones" 6) Incorporar al final del art. 1) inc. 1.h) del Reglamento Interno, el siguiente texto: "quedando prohibida la colocación de media sombra, lona o elementos similares, excepto en las medianerías cuando hubiere consentimiento expreso de los vecinos colindantes involucrados" 7) Incorporar al final del art. 2) del Reglamento Interno el inc) 2.b.vi) con el siguiente texto: "2.b.vi).- Convenio de indemnidad a favor de Asociación La Serena S.A. para toda obra nueva, ampliación, refacción o intervención que se realizare" 8) Incorporar como último párrafo del artículo A inc. A.1 del Régimen de Conductas y Sanciones, lo siguiente: "Será obligación de los socios mantener actualizada su casilla de correo electrónico a la que se les enviará además de las expensas, toda notificación que resulte de la aplicación de este reglamento de conductas y sanciones, teniéndose por válidas las notificaciones que en dicha casilla de correo se realicen. Esta modalidad de notificación, modifica todo proceso de notificación indicado en el resto del reglamento interno" 9) Incorporar al final del artículo B, inc. B.1 del Régimen de Sanciones, lo siguiente: "A las construcciones en infracción les corresponderá una multa en dinero, según la gravedad de la infracción, de una escala que se establece desde 3 a 5 expensas mensuales, hasta tanto se regularice o adecue la construcción a la normativa" 10) Puesta en consideración para la generación de espacio recreativo-deportivo en el espacio verde contiguo a Club de Contadores. 11) Poner en consideración la ejecución de la

obra de tendido de fibra óptica en el Barrio. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1º de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a intendencialaserena@gmail.com para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 9.12.2021 a las 23:59 hs. El Directorio.

5 días - N° 348942 - \$ 8827,10 - 24/11/2021 - BOE

CENTRO GANADERO SIERRAS Y VALLES ASOCIACIÓN CIVIL

BERROTARÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y por acta N° 112 de la Comisión Directiva de esta institución, de fecha 9 de noviembre de 2021, convócase a los señores asociados del Centro Ganadero Sierras y Valles a la Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera presencial el día jueves 9 de diciembre de 2021 a las 20:00 hs en su Sede Social, sita en calle Rogelio Martínez N° 482 de Berrotarán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura completa del Registro de Asociados; 2) Designación de dos (2) Asambleístas Asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario; 3) Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea General Ordinaria efectuada; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Cuentas a la fecha, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, cerrado al 30 de junio de 2020; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Cuentas a la fecha, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, cerrado al 30 de junio de 2021; 6) Designación de dos (2) Asambleístas Asociados para integrar la Comisión Escrutadora; 7) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en todos sus cargos por vencimiento de mandato. Se eligen, por el período de dos (2) años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; 8) Elección por voto secreto de las listas de candidatos presentadas y oficializadas previamente para cubrir todos los cargos de la Comisión Directiva; 9) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en todos sus cargos por vencimiento de mandato. Se eligen, por el período

de tres (3) años: tres (3) Revisores de Cuentas; 10) Elección por voto secreto de las listas de candidatos presentadas y oficializadas previamente para cubrir todos los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas; 11) Razones por las que esta asamblea se desarrolla fuera del término fijado en el Estatuto Social; 12) Tratamiento de la cuota societaria. – Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 348988 - \$ 6097,35 - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE ARBITROS DE FUTBOL

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 09-11-21 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10-12-21, a las 21.30 horas, en la sede social cita en calle La Rioja N° 1767 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2019-2020 3) Elección de la Junta Electoral conforme art. 65; 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Com Directiva.

8 días - N° 349109 - \$ 1869,76 - 02/12/2021 - BOE

ASOCIACION TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 11/12/21. Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/12/21 a las 09:00 hs. en la plaza central del barrio sita en calle Vilcapugio, esq. Isidro Ochoa de Barrio Terrazas de Villa Allende de la ciudad de Villa Allende, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Motivos de Tratamiento fuera de término. 3º) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 30/09/2017, 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021. 4º) Proyecto de tratamiento de pérdidas. 5º) Consideración de honorarios a directores. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 7º) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 8º) Prescendencia de la Sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en calle Vilcapugio, esq. Isidro

Ochoa de Barrio Terrazas de Villa Allende – Villa Allende (garita guardia) y será clausurado el 06/12/21 a las 09:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada y suscribir el mencionado libro dentro de la misma fecha. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 15 de noviembre de 2021.

5 días - N° 349344 - \$ 5723 - 24/11/2021 - BOE

**CAMARA DE TURISMO
DE VILLA CARLOS PAZ
ASOCIACION CIVIL**

La asociación civil Cámara de Turismo de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre del año 2021, en calle Virgilio esquina Constantinopla S/N (Hotel Eleton), Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a partir de las 13 hs., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1)- Elección de un asociado para que presida la asamblea. 2)- Elección de dos socios para la firma del acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario que resulten electos. 3)- Motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera de término y en un lugar distinto a la sede social. 4)- Fijar nueva sede social. 5)- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al: 31/12/2016 – 31/12/2017 – 31/12/2018 – 31/12/2019 – 31/12/2020. 6)- Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 7)- Adecuación de la asociación a los nuevos libros digitales obligatorios establecidos por IPJ. 8)- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, por 2 años. 9)- Autorización a inscribir el acta de asamblea. Dicha asamblea se realizará de manera presencial, cumpliendo con todos los protocolos vigentes, se deberá concurrir con barbijo, respetar el distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y luego de tocar objetos.

3 días - N° 349374 - \$ 2335,68 - 23/11/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE
TRATAMIENTO DE RESIDUOS
DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA**

EMBALSE

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el 13/12/2021 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00hs

segunda convocatoria, en su sede, sita en calle Cañada Grande, Pedanía Santa Rosa, depto Calamuchita, entre las comunas Amboy y San Ignacio, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de Consejeros Titulares: Presidente, Secretario y Tesorero, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.

5 días - N° 349377 - \$ 2162,35 - 25/11/2021 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA VIGNAUD
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 12/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 09/12/2021 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), atento a la situación de pandemia por COVID-19, respetando el protocolo sanitario vigente y estatuto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva; 2) Ratificación de lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 22/09/2021, con excepción de la conformación de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de Autoridades para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, órgano que se compondrá de: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente.- Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 349379 - \$ 3226,56 - 02/12/2021 - BOE

**CAJA NOTARIAL DE
JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

1º.- CONVOCAR, bajo el estricto cumplimiento de las normas y medidas sanitarias dictadas por las autoridades competentes en relación al protocolo COVID-19, a los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 10 de diciembre de 2021 en la sede de sede del Country Club del Colegio de Escribanos sita en la calle

Eloy Martínez n° 9531 – Villa Warcalde de esta ciudad de Córdoba, a los efectos de garantizar la aplicación del protocolo citado, teniendo en cuenta las condiciones de amplitud de espacio que la misma tiene, siendo a las 9:30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2020.- 2) Motivo por el cual no se realizó la habitual asamblea de Junio 2021 que debió tratar el Balance General y La Memoria del ejercicio cerrado el 31-12-2020. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General, por el ejercicio N° 67 finalizado el 31-12-2020. 4) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2022 (Resolución N° 136/2021). 5) Consideración del Plan anual de Inversiones año 2022 (Resolución N° 137/2021), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamentación General de Préstamos. 6) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (artículos 8º, 16º y 17º de la Ley 8.427). 7) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta asamblea que se convoca. 2º.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. RICARDO PONT VERGÉS – Presidente Consejo de Administración”-

3 días - N° 349010 - \$ 2714,10 - 24/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALMAFUERTE

CONVOCA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES para renovación total de Comisión Directiva por finalización de mandatos, para el día 11 de Diciembre de dos mil veintiuno, en su Sede Social, sita en Calle Salta N° 202 de la ciudad de Almafuerde, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, en el horario de 08 a 12 hs. y de acuerdo a los artículos 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º y 54º de los estatutos sociales, por los siguientes cargos que se detallan a saber: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Seis Vocales Titulares, Seis Vocales Suplentes. Y Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente que duraran una año en su cargo.- EL CLUB ATLÉTICO ALMAFUERTE - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convoca a sus asociados para el día 19 de Diciembre de dos mil veintiuno, a las 10 hs. con una hora de tolerancia, llegada la hora sesionara valida con la cantidad de presentes,

en su Sede Social, sita en Calle Salta N° 202 de Almaguer, Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE. Si a la fecha de realización de la asamblea y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado dos días antes por intermedio del correo que está declarado en el ciudadano digital de la máxima autoridad de la entidad con el orden del día. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Verdú Julio. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. - 2º) Lectura y consideración del Acta Anterior. 3º) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2015,2016,2017,2018, 2019 y 2020 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5º) Consideración y aprobación elecciones de Autoridades por los siguientes cargos que se detallan a saber: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Seis Vocales Titulares, Seis Vocales Suplentes; y Comisión Revisora de Cuentas compuesta por Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente que duraran una año en su cargo. 6º) Incremento en el valor de la cuota social a partir del primero de Enero del 2022.- Los socios que concurran a la asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el estatuto de la institución, Art 56.

3 días - N° 349383 - \$ 4428,12 - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PCIA. DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y ELECCIONES DE AUTORIDADES. Para el próximo viernes 17 de diciembre de 2021, a las 14:30 horas en la Sede Social sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, la fecha para la realización de la Asamblea Anual Ordinaria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Gastos, absorción del resultado negativo con el ajuste de

capital, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 80 y N° 81, cerrados el 30 de junio del año 2020 y el 30 de junio del 2021 respectivamente, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social. 4º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 10/12/2021.-; Asimismo se resuelve convocar a los señores Asociados a Elecciones de Autoridades para el día viernes 10 de Diciembre de 2021, en reemplazo de las que finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, a saber: Presidente, Vicepresidente; Secretario, Pro Secretario, Tesorero; Pro Tesorero con mandato por tres (3) años; Cinco (5) Vocales Titulares y ocho (8) Vocales Suplentes, con mandato por dos (2) años; Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización, con mandato por dos (2) años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Casa Matriz del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, en el horario de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII de los Estatutos Sociales y la Ley Nacional N° 20321.

3 días - N° 349405 - \$ 4916,70 - 24/11/2021 - BOE

FIDEICOMISO PUEYRREDON 864

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, administrador del FIDEICOMISO PUEYRREDON 864 designado por asamblea del 26/11/2020, debidamente inscripta en IPJ bajo matrícula 641-H, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día jueves 09 de diciembre del 2021 a las 14 hs. en su primer llamado, y a las 14 30 hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio en construcción, sito en calle Pueyrredón 864 de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante correo electrónico la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 6.12.2021. Se aclara que la propia asamblea va a deliberar y votar con los fiduciarios adherentes que se encuentren al día con los aportes extraordinarios de asamblea de fecha 20 de enero de 2020, según decisión de asamblea de fecha 26.11.2020. El orden del día:1) Designación de dos fiduciarios para fir-

mar el acta. 2) Estado de situación. Aportes al día. Aprobación de Rendición de Cuentas. Cambio domicilio Legal. 3) Ratificación de Acuerdos. La Maluca, fiduciarios, terceros beneficiarios. Ratificación de asambleas previas. 4) Evolución del saneamiento del emprendimiento. Propuestas finales. Procesos judiciales. 5) Propuestas de inversión. Avance de obra calculado a la fecha. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Vélez Sarsfield 576 – 4to piso – Córdoba – capital.

5 días - N° 349444 - \$ 5207,20 - 26/11/2021 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 07/12/2021, en Primera convocatoria a las 21:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 22:30horas.- La Asamblea se celebrará de manera presencial en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057, - Río Cuarto, bajo estrictos protocolos de higiene y distanciamiento social, cumpliendo con el aforo habilitado para la fecha.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Modificación de los Arts. 3º, 6º, 7º, 8º, 9º y 13º. del Estatuto Social vigente. 3) Modificación del reglamento interno en adecuación al punto 2 de este orden del día.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 349475 - \$ 1841,70 - 26/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CAPACITACIÓN LABORAL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 25 de noviembre de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con domicilio en la Calle Juan Fernández 6184, Barrio Parque La Vega 3, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elec-

ción de dos socios para firmar el acta junto con la Presidenta y la Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 349493 - \$ 849,03 - 24/11/2021 - BOE

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO COLONIA SAN BARTOLOME

La Comisión Normalizadora convoca a Asamblea General Ordinaria el día Martes 30 de Noviembre de 2021 a la hora 20 en el salón social ubicado en calle Avenida de Mayo número 714 de la localidad de Colonia San Bartolomé, provincia de Córdoba, según el orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario electos; 2) Exposición de un Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2021; 3) Lectura y análisis del Informe Final de la Comisión Normalizadora según lo dispuesto en el artículo 91 de la RG D.G.I.P.J. 74/19; 4) Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, ocho vocales titulares y cuatro suplentes cuyo mandato tendrá una duración de 2(dos) años, renovándose por mitad cada año; así como una Comisión Revisora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes cuyos cargos tendrán una duración de un año pudiendo ser reelectos.

8 días - N° 349549 - \$ 5948 - 30/11/2021 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3188 de fecha 15 de Noviembre de 2021, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de Diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas; en ambos casos, en el domicilio de la sede social sita en Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba; con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Adecuación de la redacción del Artículo 8 del estatuto social. 2º) Adecuación de la redacción del Artículo 3 del estatuto social. 3º) Adecuación de la redacción del Artículo 4 del

estatuto social. 4º) Adecuación de la redacción del Artículo 9 del estatuto social. 5º) Adecuación de la redacción del inciso "s" del Artículo 11 del estatuto social. 6º) Adecuación de la redacción del Artículo 18 del estatuto social. 7º) Adecuación de la redacción del Artículo 23 del estatuto social. 8º) Adecuación de la redacción del Artículo 25 del estatuto social. 9º) Aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social adecuado según lo resuelto en los puntos 1º) a 8º) precedentes. 10º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota: A efectos de asistir a cualquier asamblea de la Sociedad los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria (Artículo 22 del estatuto social)."

5 días - N° 349633 - \$ 5138,30 - 26/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Biblioteca Popular de Luyaba convoca a asamblea ordinaria en segunda convocatoria el día 20 de Noviembre del 2021, a las 11 Hs. en sede Social que sita en calle Publica S/n de la localidad de Luyaba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 1 secretario/a de Acta; 2) Presentación y aprobación de los balances 2019/2020; 3) Lectura de estatuto referidos a las obligaciones y responsabilidades de cada uno de los miembros; 4) Renovación de la Comisión Directiva; 5) Informe de lo actuado durante estos dos periodos; 6) Propuesta de trabajo para los próximos periodos.

3 días - N° 349689 - \$ 1560,90 - 24/11/2021 - BOE

CAMARA DE PRODUCTORES LECHEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CAPROLEC (ASOCIACIÓN CIVIL)

VILLA MARIA

Personería Jurídica N° 5017A/2000 Mod. Estatuto Res. N° 1207A/05. Ruta Nacional N° 9 Km. 563 VILLA MARÍA CORDOBA La Cámara de Productores Lecheros de la Provincia de Córdoba, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2021, a

las 10:00 hs. en la sede de la "Asociación de Empresarios Región Centro Argentino (AERCA)" de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba con domicilio en calle San Juan 1369. Orden del día.1) Designar dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea 3) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 4) Puesta en consideración de los Balances correspondientes a los Ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 5) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente correspondiente a los Ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 6) Renovación de las autoridades según lo establecido por el art 32º del Estatuto vigente. Cámara de Productores Lecheros de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 349716 - \$ 1712,40 - 25/11/2021 - BOE

CENTRO DE ESCRIBANOS JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca bajo estricto cumplimiento de las normas y sugerencias dictadas para la lucha y cuidado del COVID-19 a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 16 de Diciembre de 2021 a las 10 horas (10 hs.) en primera convocatoria y a las once horas (11 hs.) en segunda convocatoria, en la sede de la calle Sucre N° 231, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por el cual no se trató oportunamente la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30-09-2020. 2) Consideración de las Memorias y Balances por los ejercicios cerrados el 30/09/2020 y el 30/09/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 01-10-2021 al 30-09-2023. 4) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea.

1 día - N° 349761 - \$ 376,82 - 23/11/2021 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 20:30 HORAS en nuestra administración, sita en Avenida General Savio N° 2952, de la

ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1° y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2°, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 61 cerrado el día 30 Junio de 2021; TERCERO: Revalúo Ley N° 19.742; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. QUINTO: Motivos que impidieron la realización en término de la presente Asamblea. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 13 de diciembre del corriente año a las 16,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 349764 - \$ 7900 - 25/11/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE
ENERGIA ELECTRICA Y OTROS
SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA,
CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES DE
SANTA ROSA DE CALAMUCHITA LIMITADA**

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 04 de Diciembre del 2021, a las 08:00 hs. en el salón auditorio de la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Libertad 579 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta a labrarse. b) Consideración y Tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Seccionales, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, e Informes del Auditor, correspondiente a los Ejercicio N° 82 cerrado el 31 de Diciembre 2019 y del Ejercicio N° 83 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. c) Consideración y Tratamiento para la Constitución de la Unión de Cooperativas de Ca-

lamuchita Ltda. d) Consideración y Tratamiento para autorizar la constitución e Integración de la Cooperativa en Sociedades Comerciales. e) Designación de la Junta Escrutadora. f) Elección de once (11) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, el Consejo de Administración. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, la Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 349777 - \$ 3774,30 - 24/11/2021 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/12/2021, en Primera convocatoria a las 18:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 19:30 horas.- La Asamblea se celebrará de manera presencial en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057-Río Cuarto, bajo estrictos protocolos de higiene y distanciamiento social, cumpliendo con el aforo habilitado para la fecha.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2021.- 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número 6) Constitución de reserva facultativa con expresa afectación a la adquisición de acciones de la sociedad en los términos del Art. 220 inc 2º LGS-NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 349474 - \$ 2811,60 - 26/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO ALL BOYS

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 3/12/2021. Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Diciembre de 2021, a las 17:00 hs., de manera presencial en la sede social de nuestra institución sito en calle León Pinelo N° 2600 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los

cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2020 y 2021. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2020 y 2021. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2020 y 2021. VII) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según el art. 23, 24 y 44 del estatuto social, los cargos a elegir: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente.

3 días - N° 349801 - \$ 2856,30 - 24/11/2021 - BOE

AERO CLUB VILLA DOLORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, siguiendo los protocolos vigentes y con la autorización correspondiente de las autoridades sanitarias, para el día sábado 18 de diciembre de 2021, a las 19 horas, en la sede del Aeroclub sita en la avenida Belgrano s/n, localidad de Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario; 3.- Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el día 31 de agosto de los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente; 4.- Elección de autoridades. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 349802 - \$ 343,96 - 23/11/2021 - BOE

TRANSPORTE MUGAS S.A.

CONVOCATORIA . Convócase a los accionistas de TRANSPORTE MUGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita Avda. General Savio 2241, ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba para el 07 de diciembre de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 LGS por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021; 3) Consideración Gestión del Directorio; 4) Remuneración al Directorio; 5) Distribución de Utilidades; 6) Elección de Autoridades. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Nota: Los accionistas, según Art. 238 LGS, para participar

en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de Avda. General Savio 2241, ciudad de Rio Tercero, provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 por medio fehaciente o personalmente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cristian Ignacio Mugas, Presidente.

5 días - N° 349916 - \$ 4658,50 - 26/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN TÉCNICA 263
BERNARDO HOUSSAY**

LAS VARILLAS

La Comisión Directiva de la de ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA 263 BERNARDO HOUSSAY, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de diciembre del año 2021 a las 20:30hs -en caso de no haber quórum, una hora después (21:30hs) se sesionará con los presentes-, en su sede social sita en Juan Bautista Alberdi N° 466 de la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Reforma del Estatuto

3 días - N° 349856 - \$ 1435,95 - 23/11/2021 - BOE

ALTOS DEL CORRAL S.A.

LOS REARTES

En la ciudad de Córdoba capital de la provincia del mismo nombre, a los 15 días del mes de noviembre de 2021, y siendo las 11 hs, se reúnen en su sede social de Bv. Chacabuco 147 piso 10 A, los miembros del directorio y sindicatura del club de campo Altos del Corral s.a. Toma la palabra el Sr Presidente y manifiesta que la presente tiene como objeto tratar; la convocatoria a la asamblea general extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día: CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 11 de diciembre de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y validez de la

presente Asamblea; 3. Análisis y tratamiento de las obras y presupuestos para (i) el mejoramiento y consolidación de las áreas de circulación del barrio, y (ii) mejoras edilicias en ciertos sectores de uso común. Determinación de la cuota de expensas extraordinarias. 4. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Luego de leída y de un breve cambio de opiniones se aprueba la convocatoria, dejando aclarado que se incorpora como Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión.

5 días - N° 349907 - \$ 4099,50 - 29/11/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA
DE VILLA MARIA**

La ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE VILLA MARIA, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 1/12/2021 a las 20:00 hs. en sede social de calle Entre Rios 1359, Villa María, Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultado y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la memoria de la comisión directiva y del informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 5) Elección de la comisión directivas y comisión revisora de cuenta.

3 días - N° 349865 - \$ 1961,25 - 24/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA
(ADBIA)**

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBIA) convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2021 en primera convocatoria a las 18 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencias "Google Meet", en los términos de la RG 25/2020 emitida por IPJ para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación del funcionamiento de la Asamblea según la Resolución N° 25 de la DPJ. Generación de acuerdos de Funcionamiento. 2) Consideración de Memorias 2020-2021. 3) Consideración

de Balance, cuadro de Gastos y Recursos e informe de comisión fiscalizadora 2020-2021. 4) Valor de la cuota societaria. 5) Consideración de plan de acción y presupuesto 2021-2022. El link y el modo de acceso al sistema serán remitidos a los asociados a la última dirección de correo electrónico conocida por la entidad. Fdo. la comisión directiva.

3 días - N° 349884 - \$ 2578,35 - 23/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA
DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARÍA**

La Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2021, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 271 – PA, Villa María, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Motivo por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance contable finalizado el 31 de diciembre de 2020 y respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva. La Dirección.

5 días - N° 349869 - \$ 1385,90 - 29/11/2021 - BOE

BIO RED S.A.

El Directorio de BIO RED S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 17/12/2021, a las 15,00 hs, 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en calle 9 de julio 1366, Córdoba. - Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar y rectificar asamblea de fecha 26/03/2021, 3) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2019. 4) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos.

5 días - N° 349780 - \$ 1638,50 - 26/11/2021 - BOE

**CENTRO ITALIANO CULTURAL Y
RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ**

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/12/2021 a las 10:30 hs. en la sede social, Avda. Libertad Esq. Belgrano de esta ciudad, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Ratificación y Rectificación de la

Asamblea Ordinaria de fecha 06 de octubre de 2019, 3) Consideración de la demora de la convocatoria a la asamblea, 4) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de las Memorias, y Balances General a los Ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, 6) Designación de dos asambleístas para fiscalizar el acto electoral, 7) Elección de autoridades, 10 miembros por 2 años y 9 miembros por 1 año según Estatuto Social.

3 días - N° 349920 - \$ 2767,05 - 23/11/2021 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 03 de Diciembre de 2021, a las 22 horas, de manera presencial, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.). ORDEN DEL DIA : 1º) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta. 2º) Consideración de solicitud como nuevo socio de la entidad según lo descrito en el art. 9º inciso e) de los Estatutos vigentes de la Dra. CHAVERO, ANABELLA SOLEDAD, DNI N° 36.707.139, Mat Prof N° 6026. LA SECRETARIA.

3 días - N° 349937 - \$ 1838,85 - 23/11/2021 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

Convocatoria Asamblea. Convocase a los accionistas para el día 15 de diciembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en calle 9 de julio 1954 de la ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Designación de un Director Titular y un Suplente por la clase B, en razón que Tomas Alfonso ROONEY y Alberto Gerardo CANELO, electos en Asamblea del 16/09/2021, no aceptaron los cargos. 3) Recomposición del Directorio. 4) Consideración del ejercicio de acciones de responsabilidad y reparación de los daños y perjuicios ocasionados a la sociedad por la falta de aceptación en tiempo oportuno. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia tres días hábiles antes de

la asamblea, de 8 a 12 hs. en calle 9 de julio N° 1954 de Monte Maíz, Provincia de Córdoba (art. 238 Ley 19550).-

5 días - N° 350001 - \$ 2207,40 - 29/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PILOTOS DE RALLY Y NAVEGANTES APRYN

La Asociación de pilotos de rally y navegantes APRYN, sito en Richardson N° 576, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 10 de Diciembre de 2021, a las 21 horas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta N° 6 de fecha 29/10/2021, a realizarse en la sede de la misma Richardson N° 576, en forma presencial donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la comisión normalizadora designada por IPJ, 2) Elección dos Socios presentes, quienes en conjunto con la comisión normalizadora firmarán el Acta de la Asamblea, 3) Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora, 4) Lectura y Aprobación del Estado de Situación patrimonial año 2019 y año 2020, 4) Elección de autoridades 5) Establecer el valor de la cuota social.

3 días - N° 350045 - \$ 1025,52 - 25/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE ARTESANOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación de Artesanos de Villa Carlos Paz, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25/11/2021 a las 18:30hs. en primera convocatoria y 19hs en segunda convocatoria en la Sede de La Coopi sito en Calle Moreno N° 78 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DIA: 1. Poner en conocimiento de los Asociados que teniendo en cuenta la Pandemia del Covid-19, dicha asamblea se debe realizar observando las indicaciones establecidas por Inspección de Personas Jurídicas. "La admisión de Reuniones y Asambleas Presenciales se pueden dar cuando la cantidad de personas con derecho a asistir y participar sea igual o menor a Cien, se cumplan con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto Nacional N° 956/2020. La realización de Asambleas presenciales es FACULTATIVO y no Obligatorio. Y mientras el Estatuto no lo prohíba, la entidad podrá seguir optando por realizar las mismas bajo la modalidad A DISTANCIA cumplimentando lo exigido en la RG 25/2020. Tratadas las opciones en la Última reunión de Comisión Directiva se optó por la Asamblea Presencial.-2. Informar a los asociados motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria realizada en el año 2018 no pudo ser inscripta en Inspección de Personas

Jurídicas, EXPEDIENTE N° 0007-164030/2020, razón por la cual tampoco se pudo presentar la Asamblea Ordinaria realizada en el año 2019.-3. Informar a los Asociados los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria en la Sede de La Coopi sita en Calle Moreno N° 78 y no en la sede propia.- 4. Recordar a los asociados que por unanimidad y mediante el acta N° 53 de fecha 21/12/2020 del Libro de Actas de Asambleas, se formó una Comisión Provisoria para suplantar a los miembros de la Comisión Directiva que han renunciado por problemas personales para poder llevar adelante la temporada 2020/2021.- Asimismo informar que por error se asentó la Reunión de Socios en el libro de Actas de Asambleas en vez de hacerlo en el Libro de Reunión de Comisión Directiva.-5. Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asambleas junto al Presidente y Secretario.-6. Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea Ordinaria del Año 2018.-7. Rectificación de las Observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea Ordinaria del Año 2018 mediante Exp. N° 0007-164030/2020.-8. Ratificar de todo lo tratado en la Asamblea Ordinaria del Año 2019.-9. Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Julio de 2020 y al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31/07/2021.-10. Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuenta y Junta Electoral.-

3 días - N° 350107 - \$ 7068,90 - 24/11/2021 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el día 03 de Diciembre de 2021 a las 20.00 horas, de manera presencial, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, en la sede de la Institución sita en Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.). Orden del Día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta. 3º) Consideración causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020 y 31/05/2021. 4º) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2018, 31 de mayo de 2019, 31 de mayo

de 2020 y 31 de mayo de 2021. 5º) Aprobación de pago por parte de la entidad de aportes jubilatorios de los integrantes de la comisión Directiva a saber: Presidente, Vice presidente, Secretario y Tesorero, desde el año 2018. 6º) Elección de cuatro (4) miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 12º de los Estatutos vigentes a saber: un (1) presidente; un (1) secretario; un (1) vocal titular primero y un (1) Vocal suplente primero; todos hasta completar mandato hasta el año 2025. Elección de cuatro (4) miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Vigentes a saber: un (1) Vicepresidente; (1) Tesorero, un (1) Vocal titular segundo y un (1) Vocal Suplente segundo, todos para completar mandato hasta el año 2023. 7º) Elección de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Vigentes para completar mandato hasta el año 2023. 8º) Elección de Miembros del tribunal de disciplina, de acuerdo al art. 28 de los Estatutos vigentes a saber: un (1) presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, para completar mandato hasta el año 2023.- LA SECRETARIA.
3 días - N° 349933 - \$ 5215,05 - 23/11/2021 - BOE

CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 3459 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2021, a las 19 horas, la misma se realizará a distancia a través de la aplicación MEET GOOGLE, cuyo link es el siguiente: <https://meet.google.com/tjm-away-xiw> y será enviado a los respectivos mail de los asociados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Agregar al estatuto social, la creación de un instituto de educación para todos los niveles establecidos por el ministerio de educación de la provincia de Córdoba. Para lo cual se incluirá en el Art. 2 inc. "d" del estatuto social vigente.
2 días - N° 350156 - \$ 1290,50 - 24/11/2021 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA SAN VICENTE SUD

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021, a las 19 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Robles 2772, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Intervención. 3) Consideración

de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades; 5) Pago de honorarios a la Interventora profesional. Se le recuerda a los Sres. Asociados que para la asistencia a la Asamblea deberán contar con DNI.
3 días - N° 350159 - \$ 1854,15 - 24/11/2021 - BOE

OLCA S.A.I.C.

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 09 de diciembre de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Elección de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, suscriba el acta de asamblea; 2) Aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio saliente; 4) Elección de los miembros para integrar el Directorio y plazo de duración; 5) Elección y/o prescindencia de Sindicatura." Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán cumplir lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 03 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas. El Directorio.
5 días - N° 350181 - \$ 3800 - 26/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CRECER MONTE CRISTO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 30/11/2021, a las 20:30 Hs, en el domicilio sito en Av. Anastasio Ludueña N°1138, Monte Cristo, para tratar el siguiente orden del día a) Designación de 2 asoc. para suscribir el acta, junto con el Presidente y Secretario b) Elección de Autoridades por nuevo periodo estatutario c) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Rec.y Gtos y demás doc. contable e Información de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 d) Causas de la Asamblea fuera de Término.
3 días - N° 350258 - \$ 1629,75 - 24/11/2021 - BOE

CAMARA ARGENTINA DE TURISMO CINEGETICO Y CONSERVACIONISMO ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28/10/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 9/12/21, a las 10.30 horas, mediante la Aplicación ZOOM bajo el link <https://us04web.zoom>.

us/j/77975725216?pwd=WGh4eDhNNUo1e-kRYZkNwR2ZJWmRsZz09 (ID de reunión: 779 7572 5216 Código de acceso: cB2jra), para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de los asociados que suscribirán el acta de asamblea; 2) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) Ratificación del punto 3º del orden del día de la asamblea ordinaria celebrada con fecha 20/12/2019; 4) Consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 5) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria. 6) Tratamiento de altas, bajas y deudas de asociados. 7) Elección de nuevas autoridades. La Comisión Directiva enviará a los asociados correspondientes el detalle necesario para poder asistir y la documentación pertinente.
1 día - N° 350308 - \$ 854,10 - 23/11/2021 - BOE

CAMARA DE TURISMO CINEGETICO DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de octubre de 2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Diciembre de 2021 a las 12.30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 124 piso 1º de esta ciudad, Piso 19, Dpto. "D" Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los asociados que suscribirán el acta de asamblea, 2) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) Ratificación de los puntos tres, cuatro, cinco (3º, 4º y 5º) del orden del día de la asamblea ordinaria celebrada con fecha 20/12/2019; 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 5) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria, 6) Tratamiento de altas de asociados.
1 día - N° 350312 - \$ 718,30 - 23/11/2021 - BOE

CENTRO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE GENERAL CABRERA Y ZONA CIA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°479 de la Comisión Directiva de fecha 18/10/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Diciembre de 2021, a las 10hs en su sede social de calle 25 de Mayo 732 de General Cabrera

provincia de Córdoba. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Elección de autoridades para presidir la Asamblea si no se confirma el Presidente. 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe del órgano de fiscalización del Ejercicio Económico N° 24 finalizado el 31/08/2021. 5) Renovación de Autoridades. 6) Presentación Proyecto "Las ideas forman el curso de la historia"

3 días - N° 350336 - \$ 2142,30 - 25/11/2021 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DALMACIO VELEZ SARFIELD

LA CRUZ

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 03 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas en la sede social sita calle Sarmiento 236 de la localidad de La Cruz, Cba. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balances e informes del Tribunal de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 44, 45, 46, 47 y 48, cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente 4) Elección de tres socios para formar la Junta Escrutadora de votos, recuento y escrutinio 5) Elección total de Autoridades de la Comisión Directiva y Tribunal de cuentas 6) Proclamación de los electos. La asamblea se realizará cumpliendo con todas las normas de seguridad sanitarias. La secretaria.

8 días - N° 350409 - \$ 6685,20 - 02/12/2021 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO BALCARCE PRIVATO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS. Convocase a los Fiduciarios y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO INMOBILIARIO BALCARCE PRIVATO, a la Asamblea a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021, a las 18.00 horas, en el domicilio sito en calle Ituzaingo N° 167, 2 Piso (Salón Principal Edificio Sirio Libanes) B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Fiduciarios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Informe del estado de situación general del Fideicomiso. 3. Resultado de gestiones de regularización y saneamiento.- 4- Aprobación de Costos Mayores y propuesta

de integración. 5- Puesta en marcha de ejecución de la obra. Se constituye nuevo domicilio legal del Fideicomiso Balcarce Privato en calle 25 de Mayo N° 125 Piso 13, Ciudad de Córdoba.- Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciario, en original y copia para su compulsación.- El Fiduciario.

1 día - N° 350414 - \$ 896 - 23/11/2021 - BOE

CAMARA DE COMERCIO ITALIANA DE CORDOBA

Por Acta N° 276 de Consejo Directivo, de fecha 16/11/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2021, a las 17:00 horas, en los locales del Instituto Italiano de Cultura de Córdoba, Vélez Sarsfield 370, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea. 2. Lectura y puesta a consideración para aprobación del acta de Asamblea N 224. 3. Puesta a consideración de los balances, Memoria y informes de la comisión Revisora de los ejercicios de 2014, 2015, 2016. 4. Ratificación de la elección de las autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 19 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. El CONSEJO DIRECTIVO.

1 día - N° 350415 - \$ 865,40 - 23/11/2021 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

Por Reunión del Directorio de fecha 17/11/2021 de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. se ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 17/12/2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Ejército Argentino N° 9520 – Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración del balance general, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico (art. 234 inc. 1 LGS) correspondiente al ejercicio cerrado al 31/7/21, correspondiente al Ej. Económico N° 26.- 3.- Consideración de la gestión de Directorio. 4.- Renovación de autoridades del órgano de administración. 5.- Ratificación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/5/2015 ,

en lo referente a los puntos tratados en la misma de competencia de Asamblea General Ordinaria, Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2017, Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2017, Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2018, Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2021.- 6.- Autorización al Sr. Presidente para validar documentación a presentarse en Inspección de Personas Jurídicas y realizar los trámites de inscripción. Se hace saber que toda la documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social en los términos del art. 67 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 350434 - \$ 6945 - 29/11/2021 - BOE

CLUB NÁUTICO PESCADORES Y CAZADORES "HERNANDO"

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 17 de Diciembre de 2021, A las 21:00 hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de Memorias, Balances Generales y Cuadros de Recursos y Gastos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2020 y al trigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2021. 5º) Tratamiento cuotas sociales y contribuciones extraordinarias. 6º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios. 7º) Tratamiento adquisición de inmueble. 8º) Renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, y un Vocal Suplente todos por un año; Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, y un Vocal Suplente todos por dos años; renovación total de la Comisión Revisora de cuentas por un Año.

3 días - N° 350444 - \$ 3052,65 - 25/11/2021 - BOE

CENTRO VECINAL DALMACIO V. SARFIELD ASOC. CIVIL

SAN FRANCISCO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 del mes de Diciembre de 2021 a las 10 horas, con una tolerancia de una hora, conf. estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Fran-

cisco y en forma subsidiaria, a distancia conforme lo prescripto por la Resolución N° 25 "G"/20, por la plataforma MEET cuyo el link de acceso a la reunión, es: <https://meet.google.com/wpz-sraidyf>, se manifiesta asimismo que existe un mail de contacto: estudio.paladino2021@gmail.com para quienes deseen empadronarse y solicitar información por dicha vía. En la asamblea se trata el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de esta Intervención. 3) Consideración de la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.08.2010; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2011; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2012; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2013; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2014; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2015; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2016; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2017; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2018; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2019; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2020; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2021, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes; 4) Elección de autoridades; 5) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término; 6) Pago de honorarios al Interventor profesional.- Se le recuerda a los Sres. Asociados que para la asistencia a la Asamblea bajo la modalidad a distancia, aquellos que deseen participar de la misma deben contar con Ciudadano Digital (CIDI) Nivel II y que, en forma posterior a la realización de la Asamb., deberán enviar mail a la casilla de correo de la interventora de la entidad (estudio.paladino2021@gmail.com.ar) confirmando asistencia, orden del día tratado y sentido de su voto. Fdo.: R. Paladino, Interventora.-

8 días - N° 350459 - \$ 15266,80 - 02/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y ESPERANZA

Convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y/o Ratificativa de fecha 24 de Agosto del corriente año, proponiendo celebrar la misma el día 30 de NOVIEMBRE de 2.021, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle CHASCOMUS N° 3310, Barrios JARDIN DEL PILAR para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) RATIFICAR motivos por la cual no se efectuaron Asambleas períodos 2019 y 2020 en tiempo, 3) RATIFICAR Consideraciones de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentaciones contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 21 Y 22, cerrados al 31 de Diciembre de 2.019 Y 2020; 4) RECTIFICAR Y/O RATIFICAR Elección de las Nuevas Autoridades. SECRETARIA.

2 días - N° 350463 - \$ 1443,50 - 24/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL LEVALLENSE ABIERTA A LA DISCAPACIDAD

GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre del 2021, a las 19:30hs en local social sito calle Mariano Moreno N°287, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte orden del día: 1) Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el acta, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2019, el 30/06/2020 y el 30/06/2021, 3) Elección de integrantes para cargos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios según estatuto.

3 días - N° 350465 - \$ 1637,40 - 25/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO PROVINCIAL - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 216 de la Comisión Directiva, de fecha 17/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre del corriente año 2021, a las 10 horas, en la sede social sita en calle León Morra 172 B° Gral. Paz Junior, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva por finalización de mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 350490 - \$ 1642,50 - 25/11/2021 - BOE

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 14/12/2021, a las 16:00 en Godoy Cruz N° 351 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) análisis y consideración de lo

resuelto en las asambleas generales de fecha 31/07/2020, 02/11/2020 y 20/01/2021 que fueran observadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, ratificación, rectificación y/o dejar sin efecto las referidas asambleas; 3º) Consideración, aprobación y gestión del Directorio en ejercicio a efectos de ratifica todo lo actuado por el cuerpo directivo en el período económico comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021 y 4) Elección de autoridades titulares y suplentes para el período comprendido entre el 01/08/2021 a 31/07/2024. El cierre del Registro de Accionistas será el 08/12/2021 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 350533 - \$ 4356,75 - 29/11/2021 - BOE

FEDESCOR

CONVOCA A los Señores Representantes de las Cooperativas Asociadas: En cumplimiento de lo establecido en nuestro Estatuto y Ley 20.337, el Consejo de Administración de la FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -FEDESCOR-, matrícula Ex-INAC 10.666, CONVOCAR a las Cooperativas Asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 10 de Diciembre de 2021 a partir de las 09:00 hs. en la Sede administrativa de Fecescor sita en Av. Poeta Lugones 24 PB -Bo. Nueva Córdoba (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la representación de los asistentes y constitución de la Asamblea. 2- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Motivos realización asamblea fuera de término. 4- Consideración de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 34º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020. 5- Consideración de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 35º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2021. 6- Consideración y determinación de: a) Presupuesto General Económico y de Inversiones (Art. 43 inc.11 del Estatuto Social) Ejercicios N°34 y N°35; y b) consideración de su Distribución en la cuota de Sostenimiento y eventual capitalización. 7- Renovación parcial del Consejo de Administración a) Designación de Mesa escrutadora; b) Elección de cinco Consejeras Titulares por TRES AÑOS por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: "Cooperativa Eléctrica y de S.P. ALICIA Ltda.;" "Cooperativa de Electricidad O y S.P. de CORONEL

MOLDES . Ltda.;"Cooperativa de Energía Eléctrica y otros S.P. de LAS VARILLAS Ltda."; "Cooperativa Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas de ONCATIVO Ltda."; "Cooperativa de Agua Potable y Cloacas VILLA NUEVA Ltda.- CAPY-CLO-"; y "Cooperativa de Electricidad y Anexos Ltda. CEYAL" (VICUÑA MACKENNA); c) Elección de SEIS Consejeras Suplentes por UN AÑO por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: "Cooperativa de Electricidad y S.P. de SERRANO Ltda."; "Cooperativa de Electricidad y Otros S.P. de ORDOÑEZ Ltda.", "Cooperativa de S.P. de EMBALSE Ltda.", "Cooperativa de Electricidad de VILLA FONTANA Ltda."; "Cooperativa de Electricidad y S.P. de TOLEDO Ltda."y Cooperativa Ltda. de Electricidad CLEMIC" de MINA CLAVERO; d) Elección de Un Síndico Titular por UN AÑO por finalización de Mandato de "Cooperativa de Servicios Públicos de NONO Ltda.; y elección de un Síndico Suplente por UN AÑO por terminación de Mandato de "Cooperativa de Electricidad y S.P. Ltda. CELJO" de JOVITA. Art. 30 - Art. 31 en vigencia.

3 días - N° 350331 - \$ 7306,05 - 24/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL RALLY ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 9- 11-2021, por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 09-12-2021 a las 19hs. en primer llamado y a las 19.30 en el caso de no llegar al quorum requerido en el estatuto, que se llevara a cabo en el autódromo CONCEPCION DEL URUGUAY, ubicado CAMINO AL AEROCUB SIN NUMERO C.P.3260 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. A fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos secretarios para la firma del acta. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Consideración motivos convocatoria fuera de termino y fuera de la sede social. 4) Aprobación de los balances y memorias del Presidente de los periodos 2019 y 2020. 5) Permitir a las autoridades que resulten electas para los periodos 2022 y 2023 a que puedan comenzar a gestionar en lo deportivo y puedan armar el calendario 2022. Quedando la responsabilidad de las actuales autoridades con mandato hasta el 31-12-2021 a que una vez finalizado el ejercicio 2021 llamen a una nueva asamblea para aprobar el balance del periodo 2021 que finaliza el 31-12-2021. Cabe aclarar que a la Asamblea podrán participar, los que surjan del padrón que se exhibe y se pondrá a disposición de todos los interesados con la antelación establecida en el estatuto y donde consta todos los socios que tengan una participación en

la actividad deportiva de este 2021, de un 70% o más de presencia. (PILOTOS- NAVEGANTES- CONCURRENTES- PROPIETARIOS DE VEHICULOS- DUEÑOS DE EQUIPOS). Esta condición viene siendo aplicada desde la reunión del 24 de junio del 2009, según acta N°4, reiterada en la N°23 del 29 de junio de 2011, también el en acta N°75 de fecha 13 de setiembre de 2017. 6) Elección de las nuevas autoridades para los periodos 2022-2023.

1 día - N° 350572 - \$ 1578,55 - 23/11/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Como consecuencia de haber obtenido una autorización para celebrar Asambleas presenciales por parte de las autoridades sanitarias locales, y considerando que el decreto Provincial N° 1299 rige hasta el 28/11/2021, La Comisión Directiva de la SOCIEDAD RURAL DE POZO DEL MOLLE, comunica a sus asociados la cancelación de la Asamblea General Ordinaria virtual convocada para el día 30/11/2021, y tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15/12/2021 a las 19:00 hs. a realizarse de manera presencial en la Sede Social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) L e c - tura del Acta anterior. 2)Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 comprendido entre el 01-08-2020 y el 31-07-2021.- 4)Elección de tres asambleístas para formar la Comisión escrutadora de votos. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes periodos: Por el término de dos (2) años Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Primer y Tercer Vocales Titulares y Primer Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos.-

1 día - N° 350633 - \$ 1209,65 - 23/11/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DON PASCUAL LENCINAS

LA FRANCIA

Por acta Nro. 323 de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 23 de octubre de 2021 se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2.021, a las 20:00 horas, a concretarse de manera presencial con todos los

protocolos de resguardo contra el covid-19, pero se deja establecido y previsto que si las condiciones sanitarias se modificaran para la fecha prevista del 29/11/2021, la asamblea se realizará de igual modo según las disposiciones de la Resolución 25/G de IPJ mediante la plataforma Zoom con ID de la reunión: 787 7922 0352 y código de acceso: Asamblea, para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2021. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria de la Entidad. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 348272 - s/c - 25/11/2021 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1696 de la Comisión Directiva, de fecha 26/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Urquiza 551, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos fijados por Estatutos; 2º) Lectura del Acta de Asamblea Anterior 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2021 (2020/2021) 4º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 349317 - s/c - 23/11/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta del 11 de noviembre de 2021 de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el día 3 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas a llevarse a cabo en salón Social del Club Atlético Vélez Sarsfield sito en calle Avda. Olmos Esquina Alte. Brown de la Ciudad de Oliva (Córdoba). ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Motivos por los cuales no se convoca en término y los motivos por los cuales se celebra en un sitio distinto al de la sede social; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de

la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 5) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Junta de recepción de votos, recuento y escrutinio; 6º) Renovación de autoridades por finalización de mandato conforme art. 39, 47 y 48 del Estatuto: a- Elección Parcial de Comisión Directiva por el término de un (1) año: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; b- Elección Parcial de Comisión Directiva por el término de dos (2) años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; y c- Elección por el término de un (1) año de dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - N° 349230 - s/c - 24/11/2021 - BOE

CINE TEATRO SOCIEDAD ITALIANA

Convocase Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Noviembre de 2021, a las 20 horas, en Cine Teatro Sociedad Italiana, ubicado en calle Diagonal Esquivel Uergos, S/N, Jovita . -Para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2021. 4) Elección de la comisión escritora 5) Renovación de la comisión Directiva según los términos estatutarios.

3 días - N° 349340 - s/c - 25/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

Invitamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de Diciembre del año 2021, a las 18 hs en su sede Social, en calle Rivadavia 152-Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2020 y 30/04/2021.- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los

cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual.- 5) Motivo de la Asamblea fuera de término.- 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios que se encuentren presentes.

5 días - N° 349489 - s/c - 24/11/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACAN Y BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, invita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el Lunes 06 de Diciembre de 2021 a las 20:00 Horas, con una hora de tolerancia, en el Salón de Usos Múltiples, cito en calle Roque Saenz Peña 882 Tancacha, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021, respetando las medidas de protocolo de Covid-19 dispuesta por el COE local; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Lectura y Consideración del Acta anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Informar los motivos por los cuales las mismas se realizarán fuera de término. 4. Lectura y consideración de Memoria y Balances, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 17 Año 2020 y N° 18 Año 2021. 5. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Autorización del COE para realizar la Asamblea. 7. Renovación Total de la Comisión Directiva. LUBRINA HONORINA LUCIA - FERRAGUTTI GERARDO - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 349719 - s/c - 24/11/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/11/2021 a las 21:00 hs. En Monseñor Gallardo e Hipólito Irigoyen de Oliva; Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 01/09/2020 al

31/08/2021; 3) Elección de 3 miembros presentes para integrar Junta Escrutadora; 4) Nominar 2 socios para firmar el acta; 5) Elección total de la Comisión Directiva por término de mandato, a saber: Presidente y Vicepresidente, Secretario y Pro Secretario, Tesorero y Pro Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Suplentes, todos por dos años, y la Comisión Revisora de Cuentas, 2 (dos) titulares y 2 (dos) suplentes, los cuatro por el término de un año.

3 días - N° 349847 - s/c - 23/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

Convocatoria. El Club Atlético y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman, provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/2021, a las 21:00 horas, en su sede, sito en Avenida Vélez Sarsfield 985, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario- 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y cuadros anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021.- 3) Designación de una Comisión escrutadora de cuatro (4) miembros asambleístas para recibir los votos y verificar el escrutinio; 4) Elección de Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; seis (6) Vocales Titulares, Seis (6) Vocales Suplentes; Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares; Tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por dos años y por terminación de mandato. 5) Designación de socios Honorarios-Vitalicios, propuestos por la Comisión Directiva, según artículo 8 inciso b) del estatuto social. Jorge Alfredo Fiezzi- Presidente.

3 días - N° 349868 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS JOSÉ VERDI

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2021 a las 19:00 hs; en la Sede Social, calle José Verdi N° 672 de la ciudad de Río Cuarto, provincia

de Córdoba. Bajo protocolos vigentes según normativas gubernamentales con respecto a la pandemia de COVID 19. para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Informe y consideración de las causas que motivaron la realización de asamblea fuera de los términos establecidos por los Ejercicios Cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020., 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020. la documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 349880 - s/c - 24/11/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 345, de fecha 28-10-2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de diciembre 2021, a las 18.30 horas en la sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto sito en calle Alfredo Springolo s/n de la localidad de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Informar los causales fuera de término de la documentación contable con cierre al 31 de marzo 2021. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al cierre de ejercicio contable 31-03-2020 al 31-03-2021.- 4) Elección de autoridades, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1er. Vocal titular, 2do. Vocal titular, 1er. Vocal suplente, 2do. Vocal suplente, 1er. Revisor de cuentas, Revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 349908 - s/c - 23/11/2021 - BOE

MUTUAL CLUB ATLETICO BELGRANO RIO PRIMERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: cúmplenos a A.G.O. para 16/12/2021, 21 hs en sede social cita San Martín 75 de Río Primero (Cba), para tratar ORDEN DEL DIA: 1. Designación dos asociados para firmar Acta.- 2. Exposición de motivos por los cuales se convoco fuera de término y lectura protocolos aprobados por COE local.- 3. Lectura y consideración de la Memoria, Estados conta-

bles completos y sus anexos, Informe de la Junta fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social No 13 y No 14 cerrados el 31 de agosto de 2020 y el 31 de agosto de 2021, respectivamente.- 4. Tratamiento de la fijación del monto cuota social.- 5. Elección total Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, todos por 2 (dos) años y por terminación mandatos.- 6. Tratamiento por Presidencia del Análisis Proyección Institucional para próximos Ejercicios.- Nota: Transcurrida media hora de la prevista sin obtener quórum necesario, se celebrará Asamblea cualquiera sea el número asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (de los Estatutos sociales).-El acto asambleario se realizará ajustado a disposiciones y protocolos emitidos y autorizados por la Autoridad sanitaria correspondiente.- LA SECRETARIA.-

3 días - N° 349911 - s/c - 25/11/2021 - BOE

CANDA CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y JÓVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES DE ALEJANDRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/12/2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sársfield 586 de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: "1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2º) Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios N° 18, 19 y 20 cerrados los 31/12 de los años 2018, 2019 y 2020, respectivamente; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios N° 18, 19 y 20, con cierre los 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente; 4º) Renovación íntegra de Comisión Directiva -9 cargos titulares y 2 suplentes- y de Comisión Revisora de Cuentas -2 miembros titulares y 1 suplente-, todos ellos por expiración del término del mandato, todos ellos por un plazo de 2 (dos) años."

3 días - N° 349921 - s/c - 23/11/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/2021, a las 16:00 horas, en el Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/nº de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios N°

24, 25 y 26 cerrados los 31/05 de los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. III. Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios N° 24, 25 y 26 con cierre los 31 de mayo de 2019, 2020 y 2021, respectivamente; IV. Renovación íntegra de la Comisión Directiva, es decir en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos vocales titulares y un vocal suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años; V. Renovación íntegra de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y un suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años.

3 días - N° 349924 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO MENTAL APADIM CORDOBA

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de La Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental -APADIM CORDOBA- convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo, el día 24 de noviembre de 2021 a las 18 30 hs. En la sede de la asociación sita en Av. Vélez Sarsfield nº 5000, para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. 2. Renovación total de la Comisión Directiva mediante la renovación por el término de dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Prosecretario, Protesorero, cinco vocales titulares y cinco suplentes. 3. Designación por el término de dos años de dos revisores de cuentas, titular y uno suplente. 4. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas.

3 días - N° 350004 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL JUNTOS POR SANTA INES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20/10/2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de Diciembre de 2.021, a las 20 horas, en la sede del Club San Martín sita en calle Independencia N° 254 de la localidad de Uchacha, de manera presencial previa autorización del COE Local y dando cumplimiento a todos los protocolos sanitarios vigentes; para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por Asamblea fuera de término de los Ejercicios cerrados el 30/06/2019 y el 30/06/2020; 3) Rectificación/ Ratificación de la Asamblea llevada a cabo el día 15/11/2019; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021; y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 350005 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RÍO CUARTO

La ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RÍO CUARTO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 2021 a las 18:30 h en su local social de calle 25 de mayo 549 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea 2020 fuera de término. 3º) Lectura y consideración de Memoria. Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre 2021 respectivamente. 4º) Renovación parcial del Consejo Directivo por un período de cuatro (4) años en los cargos de Vicepresidente, Prosecretaria/o, Protesorera/o, 2º y 4º Vocal Titular, cuatro (4) Vocales Suplentes, tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes. 5º) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 6º) Consideración del monto de la Cuota Social. Si no hubiera quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con el número de socios presentes según Resolución N° 294/88-I.NAM.-

3 días - N° 350050 - s/c - 23/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI", en cumplimiento de expresas disposiciones estatutaria, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2021 a las 19.00 hs., en el patio de la sede de

la biblioteca, sito en calle Mendoza 378 de Cha-ján, Provincia de Córdoba. Bajo protocolos vigentes según normativas gubernamentales con respecto a la pandemia de COVID 19. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Lectura y Aprobación Acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar Acta de asamblea. 3) Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para los ejercicio finalizados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de la Comisión Directiva, con mandato por dos (2) años. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos (2) años. 6) Informe del llamado fuera de los términos establecidos a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 7) Valor cuotas sociales. Conforme las disposiciones legales estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 350220 - s/c - 24/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE BARRIO MERCANTIL – ARGUELLO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A REALIZARCE EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2021. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 15 de noviembre de 2021, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE BARRIO MERCANTIL – ARGUELLO –, a realizarse el día, viernes, 22 de diciembre de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de calle Leopoldo Orstein N° 8726, Local "B", B° Mercantil, C.P. 5147, de esta Ciudad de Córdoba, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3- Lectura, consideración y aprobación de las Memorias anuales, Balances Generales, Anexos y Cuadros de Resultados económicos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, cerrados el 30 de junio de 2018, el 30 de

junio de 2019, el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021, respectivamente; 4- Elección por 3 (tres) ejercicios de 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva; 5- .Elección por 3 (tres) ejercicios de 1 (un) miembro titular y 1 (un) miembro suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 15 de noviembre de 2021.

3 días - N° 349786 - s/c - 24/11/2021 - BOE

SOCIEDAD MUTUAL ARGENTINA FERROVIARIOS UNIDOS

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo de la Sociedad Mutual Argentina Ferroviarios Unidos CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2021, a las 11,00 horas, en la sede social sita en calle Rivera Indarte 2135 Barrio Alta Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2.Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3.Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Ingresos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio N° 61 cerrado el 30 de junio de 2020 y el Ejercicio N° 62 cerrado el 30 de junio de 2021. 4.Presupuesto para el ejercicio 2021/2022. 5.Fijación de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 6.Retribución de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 7.Convenio con la Asociación Mutual Celesol y la Asociación Mutual Fiat Concord. 8.Consideración del Reglamento de Servicio de Ayuda Económica con Fondos Provenientes del Ahorro de sus Asociados. 9.Solicitar autorización para disponer la venta en forma parcial y/o total de inmueble de propiedad de la Mutual en los términos del Artículo 6 y 39 inc. "c" del Estatuto Social: Inmueble Designación catastral 03-09-038-008-00000/1. Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en Alta Córdoba, Municipio de esta Capital, calle Rivera Indarte 2135 y Avenida General Paz 2132 (según Obras Sanitarias de la Nación). En caso de que la Asamblea disponga la venta, se deberá expedir sobre el uso y destino de los fondos obtenidos. Se debe considerar la opción de entrega del inmueble en canje de otra superficie. La autorización que se solicita debe está indicada en plazo de vigencia del permiso la que no deberá superar el máximo de dos (2) años. La solicitud, incluye la autorización para afectar el inmueble para constituir un Fideicomiso. 10.Elección de Autoridades para cubrir los cargos en Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora en los términos del Estatuto Reformado (Artículos 12°, 13°, 14° y concomitantes)

todos por el plazo de cuatro (4) años, según el siguiente detalle: CONSEJO DIRECTIVO: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente. JUNTA FISCALIZADORA: Fiscalizador Titular Primero, Fiscalizador Titular Segundo, Fiscalizador Titular Tercero, Fiscalizador Suplente. Héctor Pajón-Presidente. Sergio Torino-secretario.

3 días - N° 350241 - s/c - 24/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA HUIDOBRO

La Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA HUIDOBRO"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Elsa A. Venturini y Saavedra, Villa Huidobro, Córdoba; respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización del COE local para el día 13 de Diciembre de 2021, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; según el artículo 50 del Estatuto Social. 2) Dejar sin efecto la asamblea anterior celebrada el 13 de Enero de 2020. 3) Elección de tres (3) asociados para controlar el acto eleccionario, según artículo 40 (inciso d) del Estatuto Social. 4) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. 5) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico 2019 cerrado el 31 de julio de 2020 y al ejercicio 2020 cerrado el 31 de julio de 2021. 6) Tratamiento Reforma total del Estatuto Social. 7) Elección de Autoridades.

3 días - N° 350278 - s/c - 24/11/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN BASILIO

Convocatoria: La Comisión Directiva de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN BASILIO, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Bomberos Voluntarios N° 25 de la localidad de San Basilio, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social según lo establecen las autoridades correspondientes y con la autorización del COE local si fuere necesario, para el día viernes 10 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados

que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lecturas y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N°: 40 cerrado el 31 de Julio del año 2021. 3) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora de o Junta Electoral, conforme al artículo 48 del Estatuto Social. 4) Elección total de Comisión Directiva conforme al artículo 55 del Estatuto Social, por haber concluido su mandato. A saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal, Tercer Vocal, por el término de un Ejercicio. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al artículo 43 del Estatuto Social, a saber: un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por culminación del mandato y por el término de un Ejercicio. 6) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 350375 - s/c - 25/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO GUATIMOZÍN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín sito en las calles Córdoba y Catamarca de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 78, cerrado el 31 de enero de 2020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estados Contables correspondiente al ejercicio Económico N° 79, cerrado el 31 de enero de 2021; 4) Tratamiento de la Cuota Social, y 5) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 350381 - s/c - 25/11/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 424 de la Comisión Directiva, de fecha 7/04/2021, se convoca a

los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de diciembre del 2021, a las 17.30 horas, en la sede social sita en calle Boulevard Figueroa Alcorta y Pio Angulo de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 21 de abril del año 2021; 2.- Designar dos socios para refrendar el Acta respectiva; 3.- Consideración de la MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio del 2021; 4.- Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, tres Vocales titulares, un Vocal suplente y total de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva. ANDREA LOZA - PRESIDENTA, MARIO TAMBORINI - SECRETARIO.

3 días - N° 350416 - s/c - 25/11/2021 - BOE

ASOCIACION VECINAL LA AGUSTINA

Asamblea Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Diciembre de 2021, a las 16.00 hs en el domicilio social de la entidad, sito en calle Brasil N° 764 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día. 1-Exposición de motivos por convocatoria a Asamblea fuera de término. 2-Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31-12-2018. 3-Elección de miembros de Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas. 4-Consideración del plan de trabajo del ejercicio en curso. 5-Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. Se deja constancia que se pone a disposición de los asociados la documentación mencionada en el punto dos del orden del día, con la antelación que menciona el artículo 15 del Estatuto Social.

1 día - N° 350425 - s/c - 23/11/2021 - BOE

FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PCIA. DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Federación de Bibliotecas Populares de la Pvcia. de Córdoba, Pers.Jur. N°065/A/87, mediante Acta N°300 de fecha 05 de noviembre de 2021; en cumplimiento de lo prescripto en el Art 23 del Estatuto, se convoca, a los Sres. Dirigentes de las Asociaciones Civiles, que se encuentren en condiciones Estatutarias y habilitados para participar, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 18 de diciembre de 2021, a la hora 10:00, en la sede de la Biblioteca Mu-

nicipal y Popular Mariano Moreno, sito en calle Gob.Sabatini 40, de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Manifiestar las causales que impidieron llevar a cabo la asamblea en tiempo y forma. 3°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económicos: a) 01 de Abril de 2018 al 31 de Marzo de 2019 y 01 de Abril de 2019 al 31 de Marzo 2020. 5°) Aumento de la Cuota Social. 6°) Renovación parcial o total de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Vocales Titulares, Suplentes y Revisores de Cuentas titulares y suplentes. La Asamblea se llevará a cabo en el marco del cumplimiento de las medidas sanitarias y de aforo de concurrencia, autorizadas por la Autoridad pertinente de la Ciudad de Villa María. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 350455 - s/c - 25/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por ACTA N° 294 DE la COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 12/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/11/2021 a las 20.00 hs en la sede social sita en calle 9 de julio N°2701, B° Alto Alberdi, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 26 de agosto de 2021; 3) Elección de la Junta Electoral.

3 días - N° 350473 - s/c - 25/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUB. Y PENS. VIRGEN DEL VALLE

Convocatoria. La Comisión Directiva del CENTRO DE JUB. Y PENS. VIRGEN DEL VALLE, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 3 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Manzana 71 lote 1 – Barrio 23 de Abril de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cta., correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018,

31/12/2019 y 31/12/2020. 4°) Informe por la presentación fuera de termino. 5°) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 350500 - s/c - 25/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha nueve (09) de noviembre del año dos mil veintiuno, se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las 19:30 horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Alicia M. de Justo N° 387 de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 4) Ratificación del Acta de Comisión Directiva de fecha 14/09/2021; 5) Reforma integral de Estatuto Social; 6) Elección total de la comisión directiva y órgano fiscalizador. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 350518 - s/c - 25/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO DE LEONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Asociación, tenemos el agrado de convocar a los señores Cooperadores a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera virtual según la Res 25 "G"/2020 del IPJ, el día 21 de diciembre de 2021 a las 21 horas, Vía Meet, cuyo enlace de invitación es el siguiente: <https://meet.google.com/wxs-prgr-uhz>. ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración y Aprobación de la memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2019 y al 30 de noviembre de 2020. 2°) Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el

Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 3°) Elección de autoridades. 4°) Explicación de los motivos del llamado fuera de términos. En la seguridad de vernos favorecidos con vuestra grata presencia les saludamos muy atentamente. LEONES (CBA), 16 de noviembre de 2021.

3 días - N° 350539 - s/c - 25/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS COCOS

Por Acta de Comisión Directiva n°541, de fecha 13 de Noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2021, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Cecilia Grierson 1387 Los Cocos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2021. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 350574 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS PERDICES

CONVOCATORIA. En cumplimiento a lo prescripto en nuestro Estatuto Social, Art. 27° y en concordancia con lo que determina la Ley 20.231 de la citada norma legal, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria(suspendida por motivos de Pandemia de Covid19) que se realizará el día 22 de diciembre de 2021, a las 19:00 horas en la sede de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sita en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2)Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 32, comprendido entre el 31 de Marzo de 2019 al 31 de Marzo de 2020. 3)Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 33, comprendido entre el 31 de Marzo de 2020 al 31 de Marzo de 2021. 4)Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Vo-

tos. 5) Renovación del Consejo Directivo: a) Elección de 7 (siete) miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Fraire Miguel, Parniati Mario, Lelli Marta, Giordano Nora, Richetta Hugo, Viale Ana María, Ellena Francisco, por expiración de mandatos, y b) Elección de 5 (cinco) miembros suplente con mandato de dos años, en reemplazo de Lerda Mirta, Funes Seneide Elsa, Trucci Delfo, Monzón Felix y Gorzategui Jose Angel, por expiración de mandatos. 6) Renovación de la Junta Fiscalizadora: a) Elección de tres miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Audrito Carlos, Zanotelli, Jose Antonio y Favole Francisco por expiración de mandatos, y b) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Falvo Nelly, Pereno Elsa, Coser Edgardo por expiración de mandatos.

3 días - N° 349896 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACION VECINAL COMARCA NORTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2021, a las 11 hs en la sede social cita en calle El Salvador 690 de Río Cuarto, Córdoba, a los fines de ratificar/rectificar la asamblea realizada con fecha 15/10/2021. Si a la fecha de realización de la Asamblea existiera alguna disposición que imposibilite la concurrencia física asociados, dicha asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario, de manera virtual, mediante la Plataforma Google MEET, cuyo link de ingreso será enviado con dos días de anticipación a los correos electrónicos declarados por los asociados. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Rectificar el punto 2 del orden del día de la AGO de fecha 15/10/2021, considerando la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2019 y Ratificar el resto de los puntos tratados en la A.G.O de 15/10/2021.

1 día - N° 350580 - s/c - 23/11/2021 - BOE

ÑUKE MAPU - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 126 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Colón 857, 1° C, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Renovación de Comisión Directiva; 5) Informe sobre motivos por los que no se hizo dentro de los 120 días siguientes al cierre del ejercicio.

3 días - N° 350614 - s/c - 25/11/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Asociación Mutual del Centro Comercial e Industrial de Tancacha convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 07 de Diciembre de 2021 a las 20 Hs., en sede social de la calle Boulevard Concejal Lazarte 581 de nuestra localidad con el siguiente Orden del Día a tratarse en la mencionada Asamblea: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración del proyecto del Reglamento del Servicio de Proveeduría de la Asociación Mutual del Centro Comercial e Industrial de Tancacha.

3 días - N° 349678 - s/c - 24/11/2021 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO" DE LEONES

CONVOCATORIA. La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO" de Leones, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se celebrará el día 21 de diciembre de 2021, a las 20.30 horas, en su Sede Social, sita en Avenida del Libertador N° 1051 de esta ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretaria. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021.- 3º) Elección del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 10 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, por finalización de man-

datos. 4º) Elección de la Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes, por finalización de mandatos. Analia Cavicholi - Sergio Fochini - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 350082 - s/c - 25/11/2021 - BOE

A.M.P.E.S. (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS)

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 24 de Diciembre de 2021 a las 9:00 Hs. (nueve horas) y considerando las normativas vigentes, criterios del COE BELL VILLE y la opinión de nuestros asociados, la Asamblea se realizará en un espacio abierto, al aire libre y que posibilite un distanciamiento social de 2 metros entre asistentes. A tal fin la misma se realizará en calle Av. Los Fresnos 1614 (Chacras del Sol) de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, domicilio particular (perteneciente al Secretario de la mutual) que cumple con lo requerido; Además se dará tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. 3º Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 1 de noviembre de 2021.

5 días - N° 350237 - s/c - 26/11/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Vendedor: José Luis Ibarra DNI 24722277, con domicilio en calle La Paz N° 148 de Villa Carlos Paz, Córdoba. Comprador: Maria Sol Depetris DNI N° 26177860 con domicilio en calle Chubut N° 56 de Villa Carlos Paz, Cordoba. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio del "Panadería Trigal de Oro", ubicada en calle Asunción N° 47, de Villa Carlos Paz, Córdoba. Oposiciones Dra. Canepa Maria Aldana, Cassafouth N° 138 PB, Villa Carlos Paz. Lunes, Miércoles y Viernes. 17:00 a 19:30 hs.

5 días - N° 347835 - \$ 837,35 - 24/11/2021 - BOE

RIO TERCERO - EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Bonino Miguel Angel, D.N.I N°11.034.345, con

domicilio en calle Belisario Roldan N° 860, Río Tercero, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Debora Génesis Mattarucco con domicilio real en Av. Piedras Moras N° 74, Almafuerde, Córdoba, destinado al rubro Farmacia ubicado en Av. Savio N° 55, Río Tercero, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Eloy Fuentes N° 27, Río Tercero, Córdoba (Estudio Jurídico Alborno-Fonseca).

5 días - N° 350221 - \$ 2079,50 - 29/11/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ORGANOLÓGICAS. La Comisión Normalizadora del IIOA, reitera y hace un último llamado a los socios e integrantes de la Comisión Directiva (mandato vencido), para que regularicen el pago de las cuotas societarias adeudadas desde 2018 con más intereses, y que expresen fehacientemente su intención de continuar en la Institución bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.9 y 10 del Estatuto Social, es decir de ser considerados cesantes de la misma.- A tal fin deberán presentarse en Prudencio Bustos 410 de la ciudad de Alta Gracia en el horario de 10:00 a 12:00 y 18:00 a 20 hs, hasta el día 29/11/2021.-

3 días - N° 349272 - \$ 699,57 - 23/11/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TRANSPORTES DEL NORTE SRL

Por Acta N°29 en la Ciudad de Cba, a los 15 días del mes de Sep. de 2021, en su sede social situada en Av Intendente Ramón Bautista Mestre 2649, B San Vicente, Cba Capital, se reúnen los socios integrantes de la razón social TRANSPORTE DEL NORTE SRL, inscripta en RPC, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Mat. N°2612-B, Sr. JUAN JOSÉ MARIN GODINO, DNI 21390609, con domicilio en Cangallo 1540, B Acosta. 5006 Cba Capital, y el Sr. PEDRO MARIN, DNI 7984493, con domicilio en calle Centro América 1582, B San Vicente, Cba Capital, quienes representan el 100% del capital social, a los fines de someter a consideración el traspaso de las ctas sociales correspondientes al socio Juan José Marin Godino: Sometido que fuera la cuestión, el Sr. Juan José Marín Godino expresa que por motivos de orden personal, es su decisión desprenderse de parte de las ctas sociales, siendo él titular del 50% del capital social, es su voluntad transferir el 45% reteniendo únicamente el 5% de la misma. Sometido que fuera a consideración, el Sr. Pedro Marin expresa que es su voluntad adquirir dicho porcentaje. Asimismo expresa que dado que la sociedad carece de mayor

movimiento comercial, y el gran endeudamiento a afrontar por parte de la misma, es que ofrece abonar por dicha participación societaria el importe de \$750.000: Puesto a consideración el Sr. Juan José Marin Godino acepta el ofrecimiento, comprometiéndose a llevar a cabo cuanto acto administrativo sea necesario tendiente a así concretarlo (cesión de su participación societaria en el porcentaje indicado). Con lo que terminó el acto en el lugar y fecha indicados.

1 día - N° 349629 - \$ 763,19 - 23/11/2021 - BOE

STECAR S.A.

JESUS MARIA

ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA DE ACTA DE ASAMBLEA N°14 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria, Unánime - Autoconvocada de fecha 11-10-2021, celebrada en la sede social de "STECAR S.A." conforme lo determinan las disposiciones legales, y el Decreto Provincial N° 1100, Art. 4, todo bajo la responsabilidad de su Presidente se resolvió ratificar todas las decisiones tomadas en Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 23/04/2020, y de igual modo se ratifica el edicto N°324202 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 29/07/2021.

1 día - N° 348764 - \$ 401,20 - 23/11/2021 - BOE

CONTROLES SRL

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de reunión de socios de fecha 3 de noviembre de 2021, se resolvió modificar la sede social y fijarla en NICOLAS DE BARI N° 863 de Barrio LOS CAROLINOS de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 349602 - \$ 115 - 23/11/2021 - BOE

DEAXON. S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021.Socios: 1) VALENTINA TERZIAN, D.N.I. N° 41.886.488, CUIT / CUIL N° 27- 41886488-0, nacido el día 02/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eufrazio Loza 962, departamento 2, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GUILLERMO GABRIEL VILLALBA, D.N.I. N° 31.595.502, CUIT / CUIL N° 20-31595502-6, nacido el día 05/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Austral 44, barrio El Ceibo, de la ciudad de Villa Allende,

Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina .Denominación: DEAXON S.A.S. Sede: Calle Faustino Allende 768, piso PA, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

1) Prestación de toda especie de servicio de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del comercio nacional e internacional, economía, fianzas, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, jurídicos, financieros, presupuestarios, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, la ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Todas las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con matrícula y título habilitante. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos es de pesos Doscientos Mil (\$.200000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Doscientos (\$.200.00) valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA TERZIAN, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$.20000) 2) GUILLERMO GABRIEL VILLALBA, suscribe la cantidad de Novecientos (900) acciones, por un total de pesos Ciento Ochenta Mil (\$.180000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLER-

MO GABRIEL VILLALBA D.N.I. N° 31.595.502 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 2) VALENTINA TERZIAN D.N.I. N° 41.886.488 en el carácter de administrador/a. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO GABRIEL VILLALBA D.N.I. N° 31.595.502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 349659 - \$ 3555,76 - 23/11/2021 - BOE

LADRILLERA CONCI S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Reunión de Socios (unánime) del 5.11.2021, la sociedad LADRILLERA CONCI S.R.L., inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula 11-283-B (sociedad) se decidió la modificación del capital social por enajenación de cuotas sociales y aumento de capital social. La cláusula quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTO CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) dividido en veinte mil (20.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una. Dicho capital social es suscripto totalmente de la siguiente forma: (1) JAVIER RENE CONCI, DNI 23725994, CUIT N° 20-23725994-8, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 30/04/1975, empresario, con domicilio en Avenida Illia (S) N° 668-Colonia Tirolesa, la cantidad de once mil seiscientos sesenta y seis (11.666) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una. (2) NOELIA LUCÍA CONCI, DNI 27098459, CUIT 27-27098459-8, argentina, estado civil divorciada, mayor de edad, nacida el 15/01/1979, docente, con domicilio en Ruta A 74 Km 19-Colonia Tirolesa, la cantidad de cuatro mil novecientos noventa y ocho (4.998) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una. (3) ANAHÍ GHISELA CONCI, DNI 28636076, CUIT 27-28636076-4, argentina, divorciada, mayor de edad, nacida el 03/09/1981, odontóloga, con domicilio en Bv. España s/n.Colonia Tirolesa, la cantidad de un mil seiscientos sesenta y ocho (1.668) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una; y (4) MARÍA JULIETA CONCI, CUIT 31836818, 27-31836818-5, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 04/09/1985, kinesióloga, con domicilio en Ruta A 174 s/n. Colonia Tirolesa, un mil seiscientos sesenta y ocho (1.668) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, todos los domicilios son de la Provincia de Córdoba, todos de la República Argentina. El capital se

encuentra integrado en un 100% en proporción a la participación social". Córdoba, 16 de Noviembre de 2021. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 349674 - \$ 951,34 - 23/11/2021 - BOE

NUCLEO INMOBILIARIO S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 05 de enero de 2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$2.200.000, ascendiendo entonces el capital social a la suma de \$2.470.000, emitiéndose como consecuencia las correspondientes acciones y quedando conformado el capital de la siguiente manera: 2.470 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, y de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una; reformando el Estatuto Social, en su artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El capital social se fija en la suma de pesos dos millones cuatrocientos setenta mil (\$2.470.000), representado por dos mil cuatrocientas setenta (2.470) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, y de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad a lo previsto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N°19.550"

1 día - N° 349698 - \$ 523,10 - 23/11/2021 - BOE

SHOZEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta de Reunión Socios de fecha 20.08.2021, ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 16.11.2021, se resolvió elegir nueva Administración por tiempo indefinido, la que quedó conformada de la siguiente manera: Administrador Titular y Representante Legal: LUCIANO MARTÍN CERRUTTI, DNI N° 23.371.320; Administrador Suplente: VALERIA BROMBÍN, DNI N° 27.444.861, por tiempo indeterminado. Asimismo se le concedió la representación y el uso de la firma de la sociedad al Sr. LUCIANO MARTÍN CERRUTTI, DNI N° 23.371.320, por tiempo indefinido. Se modificaron los Artículos 7 y 8 del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. /del/

los Sr/es LUCIANO MARTÍN CERRUTTI, DNI N° 23.371.320, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VALERIA BROMBÍN, DNI N° 27.444.861 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCIANO MARTÍN CERRUTTI, DNI N° 23.371.320, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 349794 - \$ 948,69 - 23/11/2021 - BOE

LUSIMAR S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2021. Socios: 1) MARIELA VIVIANA ELIAS, DNI 25001181, CUIT / CUIL N° 23-25001181-4, nacida el 27/07/1976, soltera, Argentina, Femenina, Profesional Independiente, con domicilio real en Calle Mza 4 Casa 12, barrio Nn, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) LUCIANA GOROSTIAGA, DNI 24991732, CUIT / CUIL N° 27-24991732-5, nacido el 04/11/1975, soltera, Argentina, Femenina, Profesional Independiente, con domicilio real en Calle Mariano Ceballos 2833, barrio Juan XXIII, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: LUSIMAR S.A.S. Sede: calle Ceballos Mariano Pío 2833, barrio Juan XXIII, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$58320, representado por 900 acciones, de \$64,80 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIELA VIVIANA ELIAS, suscribe 450 acciones; 2) LUCIANA GOROSTIAGA, suscribe 450 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: LUCIANA GOROSTIAGA, DNI 24991732 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIELA VIVIANA ELIAS DNI 25001181 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. LUCIANA GOROSTIAGA, DNI 24991732. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 349796 - \$ 2610,24 - 23/11/2021 - BOE

DORMI S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

DORMI S.A.S. comunica que por Acta de Reunión de Socios Nro. 1 de carácter extraordinaria y unánime del día 10/11/2021 se aprobó la modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto designándose nuevas autoridades y quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del señor Rodrigo SALAS MEZZANO, DNI N° 35.108.033 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al señor Jeremías SALAS MEZZANO, DNI N° 33.751.487 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Rodrigo SALAS MEZZANO, DNI N° 35.108.033, en caso de ausencia o impedi-

mento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará e su cargo mientras no sea removido por justa causa." Lo sometido a consideración resultó aprobado por unanimidad y los nombrados presentes en el acto constituyeron domicilio especial en los términos del Art 256 de la Ley 19.550. En el mismo acto se decidió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Daniel Conci N° 8341, barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 349858 - \$ 912,65 - 23/11/2021 - BOE

CASA GRASSI S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del 02/11/2021 se resolvió modificar el valor nominal de acciones, que actualmente es de \$ 100,00 por acción; para fijarlo en un valor nominal de un peso (\$1,00) cada una. Se reformo el artículo quinto del estatuto social, quedando redactado: ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000,00) representado por un millón (1.000.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de un peso (\$1,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 349871 - \$ 368,34 - 23/11/2021 - BOE

FARMACIAS GRASSI S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del 02/11/2021 se resolvió modificar el valor nominal de acciones, que actualmente es de \$ 10,00 por acción; para fijarlo en un valor nominal de un peso (\$1,00) cada una. Se reformo el artículo quinto del estatuto social, quedando redactado: ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000,00) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un va-

lor nominal de un peso (\$1,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 349875 - \$ 365,16 - 23/11/2021 - BOE

EMPRESA CÓRDOBA S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 207 del 12/7/12 se reeligieron al Sr. ENZO ANTONIO NORIEGA D.N.I. 14.050.697 como Gerente; y al Sr. SEGUNDO MORELLATO D.N.I. 11.645.609, como Subgerente.-

1 día - N° 349889 - \$ 115 - 23/11/2021 - BOE

EMPRESA CÓRDOBA S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta 232 del 29/6/2015 se eligen las siguientes autoridades: al Sr. ENZO ANTONIO NORIEGA DNI 14.050.697 como Gerente; y al Sr. CESAR LUIS BIDONDO DNI 14.315.445, en el cargo del Subgerente.

1 día - N° 349892 - \$ 115 - 23/11/2021 - BOE

EMPRESA CÓRDOBA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES NUEVA SEDE SOCIAL

Por Acta 281 del 08/09/21 y ante la ADQUISICIÓN DE LAS CUOTAS SOCIALES: i) el Sr. RAÚL HUGO DERUDDER, D.N.I. N°12.432.095, C.U.I.T. N° 20-12432095-0, argentino, nacido el 18/10/1956, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en calle Sourigues N° 72, de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a la socia ADRIANA MABEL MARTINEZ la cantidad de 68.502 cuotas sociales; ii) el Sr. GUILLERMO DIEGO DERUDDER, D.N.I. N° 11.979.293, C.U.I.T. N° 20-11979293-3, argentino, nacido el 05/02/1958, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en calle Juan José Paso N° 203, de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, al socio GABRIEL FABIAN MARTINEZ, la cantidad de 68.502 cuotas sociales.- Se MODIFICA EL ART. 4° DEL CONTRATO SOCIAL: ARTICULO CUARTO: (Capital social): El capital social queda conformado, en la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL CIEN

(\$1.370.100), dividido en ciento treinta y siete mil diez (137.010) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad, de la siguiente manera: 1) el socio Raúl Hugo Derudder, D.N.I. N° 12.432.095, sesenta y ocho mil quinientas dos (68.502) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, lo que hace la suma de \$685.020; 2) el socio Guillermo Diego Derudder, D.N.I. N°11.979.293, sesenta y ocho mil quinientas dos (68.502) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, lo que hace la suma de \$685.020; y 3) el socio Daniel Oscar Russo, D.N.I. N°12.157.552, seis (6) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, lo que hace la suma de \$60.- Con ello queda suscripto e integrado la totalidad del capital social" .- Se eligieron NUEVAS AUTORIDADES: al Sr. ALBERTO DANIEL BARRALE, D.N.I. N° 13.508.041, C.U.I.T. 20-13508041-2, argentino, nacido el 27/12/1960, estado civil casado, profesión Contador Público, como GERENTE; y al Sr. CÉSAR LUIS BIDONDO, D.N.I. N° 14.315.445, C.U.I.T. N° 23-14315445-9, argentino, nacido el 18/02/1962, estado civil casado, de profesión comerciante, como SUBGERENTE. Se estableció la NUEVA SEDE SOCIAL en calle Av. Balbin N°6414, B° Chacra de la Merced, de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 349893 - \$ 1119,88 - 23/11/2021 - BOE

MULTIAGRO S.R.L.

RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL ELECCION DE AUTORIDADES

Por instrumento de Cesión de Cuotas de fecha 18/06/2021 los socios cuotapartistas Conde, María Eugenia, DNI N° 30.883.166, CUIT 27-30883166-9, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 29/04/1984 soltera, de profesión empleada, con domicilio en calle Solis N° 1615 de la Localidad de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. y Piñeiro María Valeria, DNI.: 22.507.541, CUIT.: 27-22507541-2, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 27/03/1972, de estado civil soltera, de profesión cuentapropista, con domicilio en calle Nicolás Levalle N°1939 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, ceden sus participaciones en la sociedad consistentes 280 Cuotas Sociales a la Sra. Labrunée Piñeiro, Oriana Lujan, DNI: 44.881.517 CUIT: 27-44881517-5, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 12/05/2003, soltera, de profesión agropecuaria, con domicilio en calle Ni-

colas Levalle N° 1939 de la ciudad Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires y al Sr. Labrunée, Luciano Javier DNI. 17.683.708 CUIT 20-17683708-0, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 01/04/1965, soltero, de profesión Agropecuario, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen N° 864, de la localidad de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; cediendo a favor del primero, la cantidad 224 cuotas sociales y a favor del segundo la cantidad de 56 cuotas sociales. De tal modo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/07/2021, se resolvió a elección de la Sra. Labrunee Piñeiro, Oriana Lujan (DNI 44.881.517) como Gerente y al Sr. Labrunee, Luciano Javier (DNI 17.683.708) como su suplente. Además resuelven por unanimidad, modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada del siguiente modo: "CUARTA: el capital social se fija en la suma de pesos veintiocho mil (\$28.000,00.), dividido en doscientas ochenta (280) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100,00.-) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: el Srta. Oriana Lujan Labrunee Piñeiro, D.N.I. 44.881.517, doscientas veinticuatro (224) cuotas sociales, o sea la suma de pesos veintidós mil cuatrocientos (\$22.400,00.-) y la Srta. Luciano Javier Labrunee, DNI N° 17.683.708, cincuenta y seis (56) cuotas sociales, o sea, la suma de pesos cinco mil seiscientos (\$5.600,00.-). Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado con el voto favorable de la totalidad del capital social, en asamblea de socios que determinara el plazo y monto de la integración, quedando la misma proporción de las cuotas ya suscriptas."

1 día - N° 349895 - \$ 1308,56 - 23/11/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO LA HACIENDA S.A.S.

SILVIO PELLICO

ACTA DE SUBSANACIÓN

En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de Enero del año 2021, se reúnen los señores; 1) Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-06598931-0, nacido el día 27/08/1942, estado civil casado, na-

cionalidad argentino, sexo masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la Localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba República Argentina; en su carácter de únicos socios de la sociedad de hecho denominada "CONRERO HUGO Y CONRERO MAURICIO SOCIEDAD DE HECHO", C.U.I.T. N° 33-70954441-8, por unanimidad resuelven expresamente: PRIMERO: Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, adoptando el tipo de Sociedad por Acciones Simplificada. SEGUNDO: La sociedad subsanada adoptará el tipo Sociedad por Acciones Simplificada y girará bajo la denominación "ESTABLECIMIENTO LA HACIENDA S.A.S.", con sede social en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico de la Provincia de Córdoba, República Argentina. TERCERO: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 31 de diciembre de 2020 el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. CUARTO: El capital social suscripto es en pesos siete millones cuatrocientos treinta mil quinientos veintitrés con treinta y un centavos (\$7.430.523,31), representado por doscientas (200) acciones, de pesos treinta y siete mil ciento cincuenta y dos con sesenta y dos centavos (\$37.152,62) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Conrero Mauricio Nicolás suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos quince mil doscientos sesenta y uno con sesenta y seis centavos (\$3.715.261,66). 2) Conrero Hugo Pedro suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos quince mil doscientos sesenta y uno con sesenta y seis centavos (\$3.715.261,66). El capital suscripto se encuentra integrado con todo el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. QUINTO: Integrantes del Órgano de Administración. 1) Administrador titular: Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; como Administrador titular, el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administra-

dor titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. 2) Administrador Suplente: Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-06598931-0, nacido el día 27/08/1942, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la Localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba República Argentina; como Administrador suplente, el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administrador Suplente que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. SEXTO: La Representación Legal estará a cargo de: 1) Representante legal titular: Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administrador titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. SÉPTIMO: Órgano de FISCALIZACIÓN. La sociedad prescinde de órgano de Fiscalización, atento a no estar alcanza-

da por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. OCTAVO: Ambos socios, Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993 y Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931, manifiestan con carácter de declaración jurada y disponen de acuerdo a la Resolución General IGJ 07/2015, Anexo A, Art. 510 Inc. 6, como Beneficiarios Finales a Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993 y Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931. NOVENA: Autorizar al Administrador titular, Sr. Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. DÉCIMO: Prestan conformidad en la presente Acta de Subsanación, en cumplimiento con el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación La Sra. Pomba Amelia Ana Victoria, D.N.I. N° 05.146.620, cónyuge del Sr. Conrero Hugo Pedro, y la Sra. Colombano Marisa del Carmen, D.N.I. N° 29.088.180, cónyuge del Sr. Conrero Mauricio Nicolás. DÉCIMOPRIMERO: Aprobar el siguiente estatuto social por el que se registrará la Sociedad subsanada, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: **ESTATUTO SOCIAL. DENOMINACION - DOMICILIO - DURACIÓN - OBJETO. ARTÍCULO 1:** La Sociedad por Acciones Simplificada de denomina "ESTABLECIMIENTO LA HACIENDA S.A.S." **ARTÍCULO 2:** Tiene su domicilio social en calle Los Trigales 152 localidad de Silvio Pellico, en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. **ARTÍCULO 3:** La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de subsanación. **ARTÍCULO 4:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, inverna-

ción, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. b) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución exportación e importación de cereales y oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, productos fitosanitarios químicos y biológicos, ganado de todo tipo y especie, maquinarias, artefactos, accesorios e implementos eléctricos y/o mecánicos, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. **CAPITAL – ACCIONES. ARTÍCULO 5:** El capital social suscripto es en pesos siete millones cuatrocientos treinta mil quinientos veintitres con treinta y un centavos (\$7.430.523,31), representado por doscientas (200) acciones, de pesos treinta y siete mil ciento cincuenta y dos con sesenta y dos centavos (\$37.152,62) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 3) Conrero Mauricio Nicolás suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos quince mil doscientos sesenta y uno con sesenta y seis centavos (\$3.715.261,66). Conrero Hugo Pedro suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos quince mil doscientos sesenta y uno con sesenta y seis centavos (\$3.715.261,66). El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. El capital suscripto se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. **ARTÍCULO 6:** Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte

del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550. Las cuotas sociales son libremente transmisibles entre los socios. Las cuotas sociales podrán ser cedidas a terceros con la conformidad unánime de los socios, mediante contrato de cesión con autenticación de firmas ante Escribano Público. La Transmisión de las mismas deberá ser inscrita en el respectivo Libro de Registro de Acciones a los fines de su oponibilidad respecto de terceros. **ARTÍCULO 7:** Las acciones y los certificados provisionales que se emiten contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad, y en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. **ARTÍCULO 8:** En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. **ARTÍCULO 9:** La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al artículo 235 de la Ley 19.550. **ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO 10:** Integrantes del Órgano de Administración. 1) Administrador titular: Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; como Administrador titular, el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administrador titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la

Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. Administrador Suplente: Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931, C.U.I. T/C.U.I.L. N° 20-06598931-0, nacido el día 27/08/1942, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la Localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba República Argentina; como Administrador suplente, el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administrador Suplente que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. La Representación Legal estará a cargo de: 1) Representante legal titular: Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. N° 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administrador titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. ARTÍCULO 11: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos admi-

nistrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. FISCALIZACIÓN. ARTÍCULO 12: La sociedad prescinde de órgano de Fiscalización, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. ARTÍCULO 13: Ambos socios, Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993 y Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931, manifiestan con carácter de declaración jurada y disponen de acuerdo a la Resolución General IGJ 07/2015, Anexo A, Art. 510 Inc. 6, como Beneficiarios Finales a Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. N° 21.695.993 y Conrero Hugo Pedro D.N.I. N° 06.598.931. ASAMBLEAS. ARTÍCULO 14: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTÍCULO 15: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550., según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevará de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los artículos 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTÍCULO 16: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTÍCULO 17: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el Fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea.

ARTÍCULO 18: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTÍCULO 19: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550., y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso. Los nombrados precedentemente en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Administrador y Representante titular y de Administrador Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. ARTÍCULO 20: Prestan conformidad en la presente Acta de Subsanción, en cumplimiento con el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación La Sra. Pomba Amelia Ana Victoria, D.N.I. N° 05.146.620, cónyuge del Sr. Conrero Hugo Pedro, y la Sra. Colombano Marisa del Carmen, D.N.I. N° 29.088.180, cónyuge del Sr. Conrero Mauricio Nicolás. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto.

1 día - N° 349928 - \$ 11326,62 - 23/11/2021 - BOE

LAVIMAR S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 12 de Octubre de 2021 se resuelve fijar en cinco el número de directores titulares y en cuatro el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a PONS, LUIS ÁNGEL DNI 12.145.382, CAON, SERGIO DANIEL DNI 27.469.855, ROSSI, GUSTAVO JUAN DNI 16.440.773, LOPEZ, RAMIRO AGUSTIN DNI 31.529.145, VITOR, JOSE LUIS DNI 33.695.811 y como directores suplentes a los Sres. VITOR, RICARDO SALVADOR DNI 13.726.004, ROSSI, GUILLERMO SEBASTIÁN, DNI 28.668.965, LOPEZ, LEANDRO AGUSTIN DNI 11.960.980 y DIALUCE, LILIANA ISABEL DNI 12.394.089, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 513 del 13 de Octubre de 2021 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Pre-

sidente: PONS, LUIS ÁNGEL; Vicepresidente: VITOR, JOSE LUIS; Vocal Titular: CAON, SERGIO DANIEL; Vocal Titular: ROSSI, GUSTAVO JUAN; Vocal Titular: LOPEZ, RAMIRO AGUSTIN; Director Suplente: VITOR, RICARDO SALVADOR; Director Suplente: ROSSI, GUILLERMO SEBASTIAN; Director Suplente: LOPEZ, LEANDRO AGUSTIN y Director Suplente: DIALUCE, LILIANA ISABEL. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Noviembre de 2021.

1 día - N° 349975 - \$ 535,29 - 23/11/2021 - BOE

BICIMUNDO SRL

Por Acta N° 24 del 28/07/2021 los socios resolvieron por unanimidad la incorporación de los herederos de la socia Gabriela Alejandra Heyd: 1) Adrián Agustín Romero Heyd, 2) Lucas Martín Romero Heyd, 3) Lucía Belén Romero Heyd y 4) Facundo Joaquín Romero Heyd al elenco de socios, quienes unificaron personería en la persona de su padre, el socio Adrian Gerardo Romero Tubello, todo conforme a la opción de la cláusula 9ª del contrato social. El socio Adrian Gerardo Romero Tubello presta total conformidad para que la participación societaria de su cónyuge Gabriela Alejandra Heyd sea asignada en copropiedad a sus cuatro hijos, los nuevos socios ingresantes. Como consecuencia, resolvieron por unanimidad adecuar la cláusula cuarta del contrato constitutivo (capital social) manteniendo el mismo número de socios y cuotas sociales (840 cuotas), según el siguiente detalle: 1ª) Los nuevos socios: a) Adrián Agustín Romero Heyd, b) Lucas Martín Romero Heyd, c) Lucía Belén Romero Heyd y d) Facundo Joaquín Romero Heyd, bajo la representación de su padre el socio Adrian Gerardo Romero Tubello: 189 cuotas; 2ª) La socia Ivana Andrea Heyd: 189 cuotas; 3ª) el socio Egidio Javier Heyd: 189 cuotas; 4ª) el socio Diego Ariel Heyd: 189 cuotas y 5ª) el socio Adrian Gerardo Romero Tubello: 84 cuotas.

1 día - N° 349989 - \$ 586,70 - 23/11/2021 - BOE

JAMBO S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/09/2021 se resolvió por unanimidad lo siguiente: aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000) mediante aportes dinerarios en efectivo, con el objeto de sanear los pasivos corrientes inherentes al giro comercial de la empresa y a los fines de dar mejor cumplimiento al objeto social, con la finalidad de propender a un mayor desarrollo de la empresa en aras del interés social, y en su mérito, se modifica el Artículo Cuarto de los

Estatutos Sociales que queda redactado como sigue: "Artículo 4°. El capital social es de pesos treinta y siete millones (\$ 37.000.000), representado por trescientas setenta mil (370.000) acciones de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1), voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del Capital anterior de pesos trescientos noventa y cuatro mil (\$ 394.000) y el aumento de capital que se resuelve por la presente Asamblea de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000), hacen al total del nuevo capital social de pesos treinta y siete millones (\$ 37.000.000). Por resolución de Acta de Directorio de fecha 22/10/2021, a mérito del aumento del capital social en la suma de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000), resuelto mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/09/2021, y conforme las prescripciones del artículo 194 de la Ley General de Sociedades (ley 19.550), el Presidente informa que el derecho de preferencia ha sido ejercido únicamente por el accionista Federico Damián Gerber y Palmieri, D.N.I. n° 92.636.143 por la suma de pesos diecisiete millones novecientos treinta y seis mil novecientos cuarenta (\$ 17.936.940). Asimismo el Presidente informa que el derecho de acrecer por las acciones no suscriptas por los accionistas que no ejercieron su derecho de preferencia, fue ejercido por el accionista Federico Damián Gerber y Palmieri, D.N.I. n° 92.636.143 por la suma de pesos dieciocho millones seiscientos sesenta y nueve mil sesenta (\$ 18.669.060). A continuación el Presidente informa que el referido aumento de capital en la suma de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000), conforme el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer referido ut-supra, se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 187 s.s. y codtes. de la Ley Nacional 19.550, conforme al siguiente detalle: A) El Sr. Federico Damián Gerber y Palmieri, D.N.I. n° 92.636.143, la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL (\$ 36.606.000), representado por trescientas sesenta y seis mil sesenta (366.060) acciones de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; los que son aportados por el referido accionista en dinero efectivo conforme al siguiente detalle: DINERO EN EFECTIVO: I) El Sr. Federico Damián Gerber y Palmieri, D.N.I. n° 92.636.143, aporta, la suma de PESOS TREIN-

TA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL (\$ 36.606.000), de los cuales integra en este acto la suma de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 9.151.500), conforme certificación contable, y el saldo restante de PESOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 27.454.500), se compromete a integrarlos dentro de los veinticuatro meses de la firma de la presente.-Totalizando lo aportado en efectivo por el referido accionista la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL (\$ 36.606.000), importe éste equivalente al aumento del capital social resuelto mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/09/2021; aportes todos ellos que la Sociedad representada por su Presidente, ACEPTA en este acto. Presentes en este acto los accionistas Juan Manuel GERBER, D.N.I. 38.984.548, representado por Federico Damián GERBER Y PALMIERI, D.N.I. 92.636.143, personería y facultades suficientes que acredita con poder general amplio de administración y disposición labrado por el Notario Gonzalo Lopez en Granada, España, de fecha uno de setiembre de dos mil veintiuno debidamente apostillado con fecha 03/09/2021 en Granada, España, mandato que declara bajo fe de juramento subsiste a la fecha y lo inviste de facultades suficientes a estos efectos, y la accionista Carola GERBER, D.N.I. 41.439.933, manifiestan que no suscribirán el aumento, por lo tanto, renuncian expresamente al derecho de preferencia y acrecer que pudieran corresponderles y expresan su consentimiento a la suscripción de acciones por el accionista Federico Damián GERBER y PALMIERI, con motivo del aumento de capital por un total de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000), mediante aportes dinerarios, representado por las trescientas sesenta y seis mil sesenta (366.060) acciones a emitir de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción.

1 día - N° 350036 - \$ 2709,35 - 23/11/2021 - BOE

TEKNAL S.A.

SALES DEL SUR S.R.L.

TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A.

RIO CUARTO

FUSIÓN DE SOCIEDADES

Conforme lo dispuesto en el artículo 83 inciso 3° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que: TEKNAL S.A., CUIT: 30-69795620-0, con sede social en calle Los Incas N° 589, de

la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripta en el R.P. bajo el Número 1.181 del Libro 1, Tomo Sociedades por Acciones con fecha 23/04/1998 de la C.A.B.A. y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscripta en el R.P. de Córdoba, bajo la Matrícula N° 12.846-A, Folio 71 con fecha 14/03/2013; SALES DEL SUR S.R.L., CUIT 30-70881446-2, con sede social en calle Los Incas N° 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripta el I.G.J. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 08/03/2004 bajo el Número 1.900 del Libro 119 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscripto en el R.P. de Córdoba bajo la Matrícula N° 21.428-B; y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A., CUIT 30-70916380-5, calle Los Incas N° 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripta en la D.P.P.J. de la Provincia de Buenos Aires el día 14/04/2005 bajo la Matrícula 72.264 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/134.216, y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba inscripto en el R.P. de Córdoba bajo la Matrícula N° 19.884-A; por medio del Acuerdo Previo del 18/3/2020 aprobado por Asambleas Extraordinaria de Accionistas de TEKNAL S.A., y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A. y la Reunión de Socios de SALES DEL SUR S.R.L., todas las cuales fueron celebradas el 15/06/2020; Adenda del 6/1/2021 aprobado por Asambleas Extraordinaria de Accionistas de TEKNAL S.A., y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A. y la Reunión de Socios de SALES DEL SUR S.R.L., todas las cuales fueron celebradas el 4/2/2021; y nueva Adenda del 4/5/2021 aprobado por Asambleas Extraordinaria de Accionistas de TEKNAL S.A., y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A. y la Reunión de Socios de SALES DEL SUR S.R.L., todas las cuales fueron celebradas el 5/5/2021, en caso de TEKNAL S.A. ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/5/2021, se acordó lo siguiente: TEKNAL S.A. se fusionó con TEKNAL de BUENOS AIRES S.A. y SALES DEL SUR S.R.L.- las que se disolverán sin liquidarse con efecto retroactivo al 01/04/2020. Como consecuencia: en el marco de la Fusión de TEKNAL S.A. con SALES DEL SUR S.R.L. y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A., se produce un aumento de capital por la suma de pesos doscientos veintiocho mil seiscientos setenta (\$228.670), que corresponde a 228.670 acciones de pesos uno (\$) nominales cada una, modificando el Art. 4º de su Estatuto, aumentando su capital social a la suma de pesos nueve millones doscientos veintiocho mil seiscientos setenta (\$9.228.670). Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social.

TEKNAL S.A.: ACTIVO: \$862.428.163,52, PASIVO: \$401.269.389,89, al 31/12/2019; TEKNAL de BUENOS AIRES S.A.: ACTIVO: \$3.773.836,75, PASIVO: \$0,00 al 31/12/2019 y SALES DEL SUR S.R.L.: ACTIVO: \$8.290.036,15, PASIVO: \$346.831,13 al 31/12/2019.

3 días - N° 350069 - \$ 8037,90 - 24/11/2021 - BOE

PRITTY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por intermedio de la Asamblea General Ordinaria de Fecha 12 de noviembre de 2021, por unanimidad de todos los votos presentes se nombraron los siguientes directores y síndicos de la Sociedad PRITTY S.A. designando los siguientes cargos: PRESIDENTE: Sr. De Biasi Miguel Ángel, DNI. 12.613.499, VICEPRESIDENTE: Sra. Becerra Alejandra Elizabeth, DNI. 13.984.939, VOCAL: Sr. Sanchez Rafael, DNI. 36.610.663, SUPLENTE: Sr. De Biasi, Nicolás DNI. 36.432.947 siendo la designación de conformidad de los miembros del Directorio. Todos fijan domicilio especial en calle 9 de Julio N° 90 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 350098 - \$ 485,90 - 23/11/2021 - BOE

ANSELMY CÍA. S.R.L.

SAN FRANCISCO

CESIÓN – TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES / MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Conforme Acta N° 59 correspondiente a la reunión de socios de fecha 16 de noviembre de 2021, se aprobó: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Cesión de diecisiete (17) cuotas sociales del Sr. MARCELO GUSTAVO ANSELMI, D.N.I. N° 14.828.217 a la Sra. EDITA AMANDA VASALLO DE ANSELMI, D.N.I. N° 4.724.566, y CESIÓN de diecisiete (17) cuotas del Sr. ALEJANDRO RUBÉN ANSELMI, D.N.I. N° 17.372.087 a la Sra. EDITA AMANDA VASALLO DE ANSELMI, D.N.I. N° 4.724.566; 2) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Como consecuencia de la cesión se modifica el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: El capital Social, se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000) dividido en cien (100) cuotas de CIEN PESOS (\$100) cada una, las que se suscriben por los Socios de la siguiente manera; los señores Marcelo Gustavo Anselmi y Alejandro Rubén Anselmi, 33 (treinta y tres) cuotas cada uno, representativas de un capital de Pesos Tres mil trescientos (\$ 3.300) cada uno y la Sra. Edita Amanda Vasallo de Anselmi

34 (treinta y cuatro) cuotas sociales, representativas de un capital de Pesos Tres mil cuatrocientos (\$3.400). El Capital queda integrado totalmente: a) en especie mediante aporte del activo y pasivo del fondo de comercio que giraba en esta ciudad bajo la denominación "Rubén Anselmi – Autoservicio Norte" al constituirse la sociedad; b) mediante la capitalización de utilidades y ajuste de capital formalizado por acta del veintiuno (21) de agosto de mil novecientos ochenta y nueve y c) mediante la capitalización parcial de saldos de las cuentas particulares de los socios resueltas mediante acta de fecha doce de enero del año mil novecientos noventa y siete y su complementaria de fecha tres de abril del mismo año. Afecta la totalidad de las cuotas de capital de los socios Alejandro Rubén Anselmi y las cuotas del socio Marcelo Gustavo Anselmi un DERECHO REAL DE USUFRUCTO vitalicio a favor de la Sra. Edita Amanda Vasallo de Anselmi, DNI N° 4.724.566 en forma irrevocable.- Asimismo les confieren a la Usufructuaria la posesión del bien y en consecuencia se comprometen en forma irrevocable a respetarlo en el uso y goce del mismo, mientras dure su vida y se obligan también irrevocablemente a no enajenar la nuda propiedad de las mismas en forma parcial o total salvo el caso en que contaren con la expresa voluntad y consentimiento formal y fehaciente de la usufructuaria.- Asimismo, el usufructo se constituye en forma gratuita y sin obligación de rendir cuentas y se podrá cancelar mediante la expresa declaración de la usufructuaria, siendo en ese caso el dominio pleno, se juzgará por consolidado por el titular del dominio o sus sucesores o quien legalmente representen sus derechos".-

1 día - N° 350240 - \$ 1969,90 - 23/11/2021 - BOE

GAMAAN SAS

RIOTERCERO

AUMENTO CAPITAL RECTIFICACION Y RATIFICACION

Por Reunión de Socios de fecha 04/10/2021, se rectifico el domicilio de la sede social y se ratifico el resto de las resoluciones aprobadas por la Reunión de Socios de fecha 09/08/2021, en la cual había resuelto aumentar el capital social hasta la suma de \$6.045.000,00 (pesos seis millones cuarenta y cinco mil con 00/100), y modificar el Art. 5 del Estatuto Social, quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social es de pesos seis millones cuarenta y cinco mil con 00/100 (\$6.045.000,00), representado por seiscientos cuatro mil quinientas (604.500) acciones de pesos diez (\$10,00) de valor nominal

cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

1 día - N° 350417 - \$ 740,45 - 23/11/2021 - BOE

NB SRL

SAN FRANCISCO

Por reunión de socios de la firma NB SRL CUIT 30-70725156-1, de fecha 06/10/2008, se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales de los socios ROBERTO FABIAN BARENGO, DNI N° 20.699.681, argentino, CUIT 20-20699681-2, nacido el 8/10/1969, estado civil casado, 52 años de edad, comerciante y la Sra. SUSANA RITA GATTI, DNI N° 22.423.391, argentina, CUIL 23-22423391-2, nacida el 28/2/1971, estado civil casada, 50 años de edad, ambos con domicilio en Av. Libertador (s) 110, 1° Piso Depto "A", San Francisco, por una parte como LOS CEDENTES venden, ceden y transfieren la totalidad de ciento treinta y cuatro (134) cuotas que tienen y le pertenecen de la referida sociedad a los cesionarios ROSSANA BORTOLUSSI, DNI N° 16.840.967, argentina, CUIT N° 27-16840967-8, nacida el 2/10/1964, de estado civil divorciada, de 57 años de edad, con domicilio en calle Libertador Sur N° 255 San Francisco, de profesión comerciante; JUAN CARLOS BORTOLUSSI, DNI N° 11.785.210, argentino, CUIT N° 20-11785210-6, nacido el 17/07/1955, de estado civil casado, de 66 años de edad, con domicilio en calle San Juan 66e San Francisco, de profesión comerciante; y FRANCO CARLOS BORTOLUSSI, DNI N° 28.840.429, argentino, CUIT N° 20-28840429-2, nacido el 01/08/1981, de estado civil soltero, de 40 años de edad, con domicilio en calle San Juan N° 66, San Francisco, de profesión comerciante, todos en la Provincia de Córdoba; 2) Modificación del art. cuarto del Contrato Social: El capital social se constituye en la suma de pesos trece mil cuatrocientos (\$13.400), dividido en ciento treinta y cuatro cuotas partes de pesos cien (\$100) cada una de ellas, siendo el mismo suscripto e integrado en su totalidad, en la siguiente proporción: Juan Carlos Bortolussi suscribe e integra sesenta (60) cuotas por un importe total de pesos seis mil (\$6000) del capital suscripto, Rossana Bortolussi la cantidad de sesenta (60) cuotas por un importe total de seis mil (\$6000) del capital suscripto y Franco Carlos Bortolussi la cantidad de catorce (14) cuotas por un importe total de pesos un mil cuatrocientos (\$1400) del capital suscripto. 3) Modificación del art. Décimo del Contrato Social: Los gerentes serán los Sres.

Rossana Bortolussi DNI 16.840.967, Juan Carlos Bortolussi DNI 11.785.210, y/o Franco Carlos Bortolussi DNI 28.840.429, quienes tienen el uso de la firma en forma indistinta, representando legalmente y/u obligando a la sociedad en forma individual, con la utilización del sello correspondiente con identificación de la sociedad y nombre completo del gerente, con el aditamento de la palabra "Socio Gerente". Autos NB SRL - Insc. Reg. Pub. Comercio - Expte. N° 1638993 - J.1A-Sec 1 - San Francisco.-

1 día - N° 350431 - \$ 2284,05 - 23/11/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta de Asamblea de Reunión de Socios Nro 45 de fecha 02 de junio de 2021, se resolvió designar a los Sres. Daniel Eduardo Capello DNI 12.219.598, y Adriana María Fenoglio DNI 13.920.239 como socios gerentes por el plazo de 5 (cinco años) todo de conformidad a lo dispuesto por el art. 6 del contrato social vigente.

1 día - N° 350468 - \$ 276,35 - 23/11/2021 - BOE

MECANICA INTEGRAL S.A.S.

Por Reunión Extraordinaria de fecha 04/10/2021, ratificada por Reunión Extraordinaria de fecha 18/11/2021, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Administrador Titular y Representante el Sr. CHRISTIAN GASTÓN GERBINO, D.N.I. N° 32623448, y como Administrador Suplente el Sr. CARLOS DAVID LOZANO, D.N.I. N° 33381279. Se reformo el art. 7 y 8 del Estatuto, cuya redacción es la siguiente: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Christian Gastón Gerbino, DNI 32623448, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Carlos David Lozano, DNI 3381279, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley". "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Christian Gastón Gerbino, DNI 32623448, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la

reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 350471 - \$ 1377,10 - 23/11/2021 - BOE

PROMINENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 28 de mayo de 2021, se procedió a elegir el directorio de la sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Cr. Alberto Esteban Verra L.E. Nro. 8.358.310; Vicepresidente: Ricardo Alberto EDELSTEIN, D.N.I.: 7.966.564; Director Titular: Gonzalo Rueda, DNI Nro. 24.691.296; Directores Suplentes: Daniel Santiago Libiedzievich DNI Nro. 17.372.348; Enrique Sargiotto DNI Nro. 14.290.460; Gabriel Alberto Balbo, DNI N° 17.372.435; Síndicos Titulares: José Alberto Mencarini, DNI N° 8.550.805; Carlos Francisco Tarsitano, DNI N° 7.597.862; Martín Alberto Mencarini, DNI N° 26.932.287; Síndicos Suplentes: Silvia Mabel Parise DNI Nro. 20.962.865; Claudia Gabriela Mattii DNI Nro. 24.820.765; Federico Alberto Mencarini DNI 29.592.450. Todos ellos para el periodo correspondiente a dos ejercicios.

1 día - N° 350483 - \$ 790,60 - 23/11/2021 - BOE

LA GRUTA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 18.11.2021 se resolvió: i) aprobar la renuncia del Sr. Lucas Figueroa De La Vega, D.N.I. 23.329.305 al cargo de director suplente; ii) designar para integrar el directorio hasta el 31.12.2023 como PRESIDENTE: NICOLAS SHAKESPEAR MILES, D.N.I. N° 22.167.310 y como DIRECTOR SUPLENTE: MARIA CECILIA BRUNO, D.N.I N° 27.869.836; iii) cambiar la sede social estableciéndosela en Camino a Villa Gutiérrez, Km 1.5, Gruta San Cayetano, CP 5236, localidad de Villa General Mitre (hoy, Villa del Totoral), departamento Totoral, provincia de Córdoba.

1 día - N° 350489 - \$ 486,30 - 23/11/2021 - BOE

GRASSI LOS NOGALES S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2021 se resolvió modificar el valor nominal de acciones, que actualmente es de \$ 1.000,00 por acción; para fijarlo en un valor nominal de un peso (\$1,00) cada una. Se reformo el artículo

lo quinto del estatuto social, quedando redactado: ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000,00) representado por doscientas mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de un peso (\$1,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

1 día - N° 349877 - \$ 373,11 - 23/11/2021 - BOE

OBRAS E INGENIERIA S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 - Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2021 el Directorio quedó integrado por dos Directores Titulares: Presidente: SEBASTIAN OTONELLI DNI 28.173.738 y Vicepresidente: RUBEN OTONELLI DNI. 26.925.903; y un Director Suplente: NICOLAS OTONELLI - DNI. 29.043.630; todos por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 350525 - \$ 320,55 - 23/11/2021 - BOE

MONTOYA VICENTE ARIEL Y NUÑEZ RAIDEN DIEGO FERNANDO S.H.

(LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE SECCIÓN IV LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19550). ACTA DEL 28/10/2021. Mediante Acta de Reunión de Socios del 28/10/2021, DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAIDEN, Documento Nacional de Identidad número 23.561.104, Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) número: 20-23561104-0, argentino nacido el 14 de septiembre de 1973, estado civil casado, de profesión Diseñador Industrial, con domicilio en Av. Acosta Villafañe N° 1882, Barrio Martín Güemes de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, y VICENTE ARIEL MONTOYA, Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) número: 22.370.090, Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) número: 20-22370090-0, argentino nacido el 17 de agosto de 1971, estado civil casado, de profesión Técnico Mecánico en Máquinas y Motores, con domicilio en Avenida Zárate N° 2014, del Barrio Zumarán de esta ciudad de Córdoba, ambos en su carácter de únicos y exclusivos socios y administradores indistintos, decidieron de manera unánime, aprobar la liquidación de la sociedad

de hecho MONTOYA VICENTE ARIEL y NUÑEZ RAIDEN DIEGO FERNANDO S.H. (Sociedad de la sección IV de la Ley General de Sociedades), C.U.I.T. 30-70858621-4, con domicilio legal en Av. Zárate N° 2014 del B° Zumarán de la ciudad de Córdoba, el estado de situación patrimonial que no surge de registros contable y el Proyecto de Distribución, y la solicitud de inscripción de la misma, en el Registro Público. Los libros sociales y demás documentos sociales serán conservados por Diego Fernando Nuñez Raiden, D.N.I. 23.561.104 con domicilio en Av. Acosta Villafañe 1882, B° Martín Güemes, ciudad de Catamarca, constituyendo domicilio especial en Av. Zárate N° 2014 del B° Zumarán de la ciudad de Córdoba. ACTA DEL 03/05/2021. Mediante Acta de Reunión de Socios del 03/05/2021, DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAIDEN, Documento Nacional de Identidad número 23.561.104, Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) número: 20-23561104-0, argentino nacido el 14 de septiembre de 1973, estado civil casado, de profesión Diseñador Industrial, con domicilio en Av. Acosta Villafañe N° 1882, Barrio Martín Güemes de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, y VICENTE ARIEL MONTOYA, Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) número: 22.370.090, Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) número: 20-22370090-0, argentino nacido el 17 de agosto de 1971, estado civil casado, de profesión Técnico Mecánico en Máquinas y Motores, con domicilio en Avenida Zárate N° 2014, del Barrio Zumarán de esta ciudad de Córdoba, ambos en su carácter de únicos y exclusivos socios y administradores indistintos, decidieron de manera unánime, aprobar la disolución y conclusión de la liquidación de la sociedad de hecho MONTOYA VICENTE ARIEL y NUÑEZ RAIDEN DIEGO FERNANDO S.H. (Sociedad de la sección IV de la Ley General de Sociedades), C.U.I.T. 30-70858621-4, con domicilio legal en Av. Zárate N° 2014 del B° Zumarán de la ciudad de Córdoba, y solicitar la inscripción ante el Registro Público, la inscripción pertinente.

1 día - N° 350640 - \$ 2628,30 - 23/11/2021 - BOE

DAGNY S.R.L.

Constitución de fecha 18/11/2021. Socios: 1) SEBASTIAN OLOCCO, D.N.I. N°25247735, CUIT/CUIL N° 20252477358, nacido/a el día 08/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Liquidambar, manzana 60, lote 464, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLA CATHARINE DAWSON, D.N.I.

N°94104606, CUIT/CUIL N° 27941046067, nacido/a el día 14/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Liquidambar, manzana 60, lote 464, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAGNY S.R.L. Sede: Calle Liquidambar, manzana 60, lote 464, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INVERSORA: La inversión y aporte de capitales y/o constitución de sociedades o empresas o agrupaciones o uniones de empresas, constituidas o a constituirse, en el país y/o en el exterior, pudiendo efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, así como la constitución y administración de fideicomisos - incluyendo la posibilidad de actuar como fiduciario de un fideicomiso - la constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, la celebración de contratos de préstamos convertible en acciones, el otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas y/o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) SEBASTIAN OLOCCO, suscribe la cantidad de 700 cuotas. 2) CARLA CATHARINE DAWSON, suscribe la cantidad de 300 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por

el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SEBASTIAN OLOCCO, D.N.I. N°25247735. Gerente/a Suplente: 1) CARLA CATHARINE DAWSON, D.N.I. N°94104606. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 350445 - s/c - 23/11/2021 - BOE

CAVA1870 S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2021.Socios: 1) AGUSTIN HEREDIA, D.N.I. N°42303515, CUIT/CUIL N° 20423035154, nacido/a el día 11/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, piso 2, departamento A, torre/local 2, barrio Jardines De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAVA1870 S.A.S.Sede: Avenida Bodereau 7571, torre/local 120, barrio Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN HEREDIA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN HEREDIA, D.N.I. N°42303515 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) WALTER OSCAR VELA, D.N.I. N°20785694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN HEREDIA, D.N.I. N°42303515.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 350474 - s/c - 23/11/2021 - BOE

VCL LOGISTICA S.R.L.

Constitución de fecha 12/11/2021.Socios: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, D.N.I. N°31768976, CUIT/CUIL N° 20317689765, nacido/a el día 15/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Borja 4068, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO LUPIAÑEZ, D.N.I. N°31218377, CUIT/CUIL N° 20312183774, nacido/a el día 01/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Gay Lussac 7293, barrio Vlla Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO MARTIN VISCARDI, D.N.I. N°30967998, CUIT/CUIL N° 23309679989, nacido/a el día 12/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Chenques 7962, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VCL LOGISTICA S.R.L.Sede: Calle Los Chenques 7962, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, suscribe la cantidad de 80 cuotas. 2) SANTIAGO LUPIAÑEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 3) RICARDO MARTIN VISCARDI, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social

estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) RICARDO MARTIN VISCARDI, D.N.I. N°30967998. Gerente/a Suplente: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, D.N.I. N°31768976. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 350480 - s/c - 23/11/2021 - BOE

MARGER S.A.

MARULL

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 07/06/2021, se ha resuelto sean electos los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: VAYRA, Marisa Juanita DNI N° 22.712.355 como Presidente y Director Titular, y VAYRA, German Alberto DNI N° 25.272.123 como Director Suplente.

1 día - N° 350549 - \$ 283,15 - 23/11/2021 - BOE

KEEP GOING S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2021. Socios: 1) HECTOR GABRIEL GONZALEZ GASQUEZ, D.N.I. N°26904949, CUIT/CUIL N° 23269049499, nacido/a el día 11/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, manzana 31, lote 40, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SERGIO ANTONIO LERDA, D.N.I. N°16159195, CUIT/CUIL N° 20161591956, nacido/a el día 16/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Maipu 51, piso 7, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KEEP GOING S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 156, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios relacionados con la actividad física y gimnasios, acondicionamiento personal, entrenamiento y tratamientos de estética no quirúrgicos. 2) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de indumentaria y objetos deportivos, calzado, y maquinarias relacionados o utilizados en todo tipo de centros de gimnasia; 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR GABRIEL GONZALEZ GASQUEZ, suscribe la cantidad de 44800 acciones. 2) SERGIO ANTONIO LERDA, suscribe la cantidad de 19200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR GABRIEL GONZALEZ GASQUEZ, D.N.I.

N°26904949 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ANTONIO LERDA, D.N.I. N°16159195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR GABRIEL GONZALEZ GASQUEZ, D.N.I. N°26904949. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 350485 - s/c - 23/11/2021 - BOE

CEBINAL S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2021. Socios: 1) ELVIO MATIAS ORELLANA, D.N.I. N°25802403, CUIT/CUIL N° 20258024037, nacido/a el día 30/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Incahuasi 170, departamento 25, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO GABRIEL ORELLANA, D.N.I. N°27176209, CUIT/CUIL N° 20271762098, nacido/a el día 14/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 615, piso 11, departamento B, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEBINAL S.A.S. Sede: Calle Cerro Incahuasi 1070, departamento 25, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELVIO MATIAS ORELLANA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) LEONARDO GABRIEL ORELLANA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELVIO MATIAS ORELLANA, D.N.I. N°25802403 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO GABRIEL ORELLANA, D.N.I. N°27176209 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELVIO MATIAS ORELLANA, D.N.I. N°25802403. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350487 - s/c - 23/11/2021 - BOE

LOZANO HNAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/11/2021. Socios: 1) MARIA EMILIA LOZANO MENEHEM, D.N.I. N°36372897, CUIT/CUIL N° 27363728974, nacido/a el día 28/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 774, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FLORENCIA LOZANO MENEHEM, D.N.I. N°33603688, CUIT/CUIL N° 27336036882, nacido/a el día 13/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 278, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA VICTORIA LOZANO MENEHEM, D.N.I. N°40507319, CUIT/CUIL N° 27405073191, nacido/a el día 27/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 278, barrio Centro, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOZANO HNAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 790, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EMILIA LOZANO MENEHEM, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA FLORENCIA LOZANO MENEHEM, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARIA VICTORIA LOZANO MENEHEM, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FLORENCIA LOZANO MENEHEM, D.N.I. N°33603688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EMILIA LOZANO MENEHEM, D.N.I. N°36372897 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FLORENCIA LOZANO MENEHEM, D.N.I. N°33603688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 350491 - s/c - 23/11/2021 - BOE

INVERSIONES GANADERAS S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2021. Socios: 1) FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA, D.N.I. N°21694423, CUIT/CUIL N° 20216944233, nacido/a el día 26/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ruta Prov N1 Km 15 Lote 255, piso -, departamento -, barrio San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO HUGO MASCIARELLI, D.N.I. N°16530119, CUIT/CUIL N° 20165301197, nacido/a el día 31/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cinco 527, departamento --, torre/local -, barrio Villa Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FERNANDO NICOLAS MARQUEZ AGUERRE, D.N.I. N°23226572, CUIT/CUIL N° 20232265729, nacido/a el día 22/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Ruta Provincial

N30 Km. 1.5, torre/local D, manzana 0, lote 60, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) AGUSTIN SANTOMERO, D.N.I. N°30432036, CUIT/CUIL N° 20304320363, nacido/a el día 19/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 1.5, manzana 0, lote 246, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) ROBERTO CARLOS MONDINO, D.N.I. N°23870383, CUIT/CUIL N° 20238703833, nacido/a el día 14/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Camino Country San Esteban, manzana 0, lote 268, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) LEANDRO DANIEL BARTULOVICH, D.N.I. N°26964071, CUIT/CUIL N° 20269640716, nacido/a el día 17/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Victor Manuel Iii 973, de la ciudad de Cafferata, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 7) FACUNDO GABRIEL HERRERA, D.N.I. N°33701536, CUIT/CUIL N° 20337015361, nacido/a el día 02/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico/A, con domicilio real en Calle Nogal 90, barrio San Remo, de la ciudad de Saldán, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INVERSIONES GANADERAS S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 208, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4)

Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA, suscribe

la cantidad de 2000 acciones. 2) GUILLERMO HUGO MASCIARELLI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) FERNANDO NICOLAS MARQUEZ AGUERRE, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 4) AGUSTIN SANTOMERO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 5) ROBERTO CARLOS MONDINO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 6) LEANDRO DANIEL BARTULOVICH, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 7) FACUNDO GABRIEL HERRERA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO CARLOS MONDINO, D.N.I. N°23870383 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA, D.N.I. N°21694423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO CARLOS MONDINO, D.N.I. N°23870383. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350494 - s/c - 23/11/2021 - BOE

DESPCOM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/11/2021. Socios: 1) DIEGO ANDRES VILLALON, D.N.I. N°29683339, CUIT/CUIL N° 20296833399, nacido/a el día 05/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argentina, barrio San Rafael, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DESPCOM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Pueyrredon 248, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ANDRES VILLALON, suscribe la cantidad de 64 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ANDRES VILLALON, D.N.I. N°29683339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIO RENE ROSSI, D.N.I. N°27003173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ANDRES VILLALON, D.N.I. N°29683339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 350495 - s/c - 23/11/2021 - BOE

MEDIFER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/11/2021. Socios: 1) RODRIGO FERNANDEZ, D.N.I. N°25344634, CUIT/CUIL N° 20253446340, nacido/a el día 15/07/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Ituzaingo 94, piso 4, departamento 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO FERNANDEZ, D.N.I. N°24472119, CUIT/CUIL N° 20244721193, nacido/a el día 21/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Martín Fierro 4554, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEDIFER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Ituzaingo 94, piso 4, departamento 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) repre-

sentado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 327 acciones. 2) DIEGO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 313 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO FERNANDEZ, D.N.I. N°25344634 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO FERNANDEZ, D.N.I. N°24472119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO FERNANDEZ, D.N.I. N°25344634. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 350497 - s/c - 23/11/2021 - BOE

JULUMA S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2021. Socios: 1) DIEGO PABLO MARTINEZ, D.N.I. N°20873527, CUIT/CUIL N° 20208735277, nacido/a el día 13/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Carreras Gregorio 2505, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JULUMA S.A.S. Sede: Avenida Colon 5422, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO PABLO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO PABLO MARTINEZ, D.N.I. N°20873527

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA JESSICA YACIOFANO, D.N.I. N°22565991 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO PABLO MARTINEZ, D.N.I. N°20873527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350503 - s/c - 23/11/2021 - BOE

TERRATECH CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2021. Socios: 1) DIEGO JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°25381784, CUIT/CUIL N° 20253817845, nacido/a el día 14/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reyna Guillermo 3656, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TERRATECH CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Cabo Argentino Balmaceda 558, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cinco Mil (65000) representado por 650 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JAVIER GOMEZ, suscribe la cantidad de 650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°25381784 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO FARIAS, D.N.I. N°28100978 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JAVIER GOMEZ,

D.N.I. N°25381784. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350508 - s/c - 23/11/2021 - BOE

CALMED S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2021. Socios: 1) DIEGO RICHARTE, D.N.I. N°28344186, CUIT/CUIL N° 20283441866, nacido/a el día 02/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 63, lote 445, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CALMED S.A.S. Sede: Calle Alvarez Igarzabal 1324, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A). Comerciales: Compraventa y permuta de todo tipo de medicamentos, de productos de perfumería, de aparatos e instrumentos para uso médico en general, de productos de contactología, de instrumentos ópticos, de elementos de propaganda y envases para medicamentos, perfumería, óptica, contactología, aparatología y productores accesorios; B). Comisión, importación y exportación: Comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con las operaciones detalladas en el apartado anterior. Importación y exportación de todos los productos y/o artículos detallados en el punto anterior. C). Servicios Médicos: La prestación de servicios médicos integrales, atención clínica, quirúrgica, de terapia intensiva y especialidades médicas en general, atención integral a internados, pudiendo efectuar estudios de alta, media y baja complejidad, todo tipo de servicios como laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, vacunación, así cualquier otro tipo de atención médica. Las prestaciones detalladas serán a cargo de profesionales correspondientes. D). Financieras y de Inversión: realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes a los efectos, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pe-

ses Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO RICHARTE, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO RICHARTE, D.N.I. N°28344186 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO RICHARTE AGUIAR, D.N.I. N°10222944 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RICHARTE, D.N.I. N°28344186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350514 - s/c - 23/11/2021 - BOE

SOCIALWAPY S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2021. Socios: 1) MARIANO ALEJANDRO MILES, D.N.I. N°25609993, CUIT/CUIL N° 20256099935, nacido/a el día 09/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1770, piso 6, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA SILVINA BRACCO, D.N.I. N°27921289, CUIT/CUIL N° 23279212894, nacido/a el día 01/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1770, piso 6, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOCIALWAPY S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 1770, piso 6, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO ALEJANDRO MILES, suscribe la cantidad de 54400 acciones. 2) MARIA SILVINA BRACCO, suscribe la cantidad de 9600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO ALEJANDRO MILES, D.N.I. N°25609993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SILVINA BRACCO, D.N.I. N°27921289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ALEJANDRO MILES, D.N.I. N°25609993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350530 - s/c - 23/11/2021 - BOE

RESIDENCIA DEL GOLF S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2021. Socios: 1) PAZ VAZQUEZ, D.N.I. N°39323084, CUIT/CUIL N° 27393230849, nacido/a el día 22/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicaragua 65, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESIDENCIA DEL GOLF S.A.S. Sede: Calle Nicaragua 65, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) administración, gestión y prestación del servicio de residencia geriátrica para adultos mayores, incluyéndose atención médica clínica especializada de enfermería, kinesiología, podología, psiquiatría y psicología, reeducación motora y todos los servicios y prestaciones necesarios para la atención geriátrica; la comercialización, importación, exportación y fabricación de implementos con usos geriátricos, accesorios, equipos, instrumental y todo producto con aplicación geriátrica.- 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por

todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 4) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAZ VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAZ VAZQUEZ, D.N.I. N°39323084 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO MARIO VAZQUEZ, D.N.I. N°11286160 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAZ VAZQUEZ, D.N.I. N°39323084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350554 - s/c - 23/11/2021 - BOE

GRANVILLE AGROPECUARIA S.A.

Constitución de fecha 04/11/2021. Socios: 1) DAMIAN ALEJANDRO DUTTO, D.N.I. N°31767157, CUIT/CUIL N° 20317671572, nacido/a el día 01/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN DUTTO, D.N.I. N°35672269, CUIT/CUIL N° 20356722699, nacido/a el día 05/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion Agraria, con domicilio real en Calle General Paz 387, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRANVILLE AGROPECUARIA S.A. Sede: Calle Martelli Francisco 907, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGRÍCOLA GANADERO: a) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campo de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. c) Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigacio-

nes, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas ya sea por vía terrestre, aérea o marítima ya sea con medios de transporte propios o de terceros pudiendo en tales casos facturar tales costos y realizar todo tipo de acciones inherentes a su logística. Para cumplir con el objeto social antes mencionado la sociedad podrá: a) Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-poolos, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, trilla, cosecha u otros servicios agrícolas ganaderos; b) aceptación y ejercicios de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros; c) realizar inversiones en general sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas con la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas para operaciones realizadas y a realizarse relacionadas con su objeto social, financieras en general, préstamos a interés con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN ALEJANDRO DUTTO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) JOAQUIN DUTTO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOAQUIN DUTTO, D.N.I. N°35672269 2) Director/a Suplente: DAMIAN ALEJANDRO DUTTO, D.N.I. N°31767157. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 350559 - s/c - 23/11/2021 - BOE

AUDAZIA DECO S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2021. Socios: 1) BETINA CASTELLI, D.N.I. N°23744717, CUIT/CUIL N° 23237447174, nacido/a el día 04/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nazaret 2937, piso 6, departamento F, torre/local 1, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS FRANCISCO BASTOS, D.N.I. N°11746386, CUIT/CUIL N° 23117463869, nacido/a el día 27/09/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carranza Nicanor 3882, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AUDAZIA DECO S.A.S. Sede: Calle Ramirez De Arellano 1043, departamento B, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Fabricación-Comerciali-

zación: Compra, Venta al por mayor y/o menor; distribución, elaboración y transformación de Madera nacional e Importada de diversas especies, tableros de Madera, muebles en madera y en todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, comercio e industria.-Compra-venta de productos de decoración, metal, vidrio, plástico, tela, cuero, cuerinas, ratán, mimbre, fibras naturales, sintéticas y artificiales, productos de bazar, accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, cristalería y obras de arte, distribución y venta de artículos de iluminación, luminarias, lámparas de piso, lámparas de mesa, lámparas colgantes, apliques de pared y todo tipo de artículos de iluminación sean éstos eléctricos o a batería. Compra, venta y distribución de todo tipo de colchones, almohadas, almohadones, cojines y artículos para el hogar. Fabricación y comercialización de muebles y accesorios para colegios, guarderías, hoteles, restaurantes, departamentos y casas modelos, locales comerciales, oficinas, fábricas y depósitos. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial - II) Servicios de arquitectura y decoración: Servicios de asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo lo relacionado a diseño y decoración de interior y exterior, desarrollo y seguimiento de la fabricación total y parcial de muebles a medida, ebanistería, pintura, tapicería, carpintería en madera y metálica, asesoría en diseño de interiores y decoración en general, paisajismo en jardines y patios. La rehabilitación integral de viviendas e inmuebles en general y todo lo relacionado con su construcción y mantenimiento. La realización y adecuación de instalaciones de inmuebles y urbanizaciones. Organización de eventos, decoración y ambientación de interiores y exteriores.- Actividades de ingeniería y arquitectura: Remodelación, restauración y construcción de obra nueva. Alquiler de equipos, maquinarias y herramientas para la construcción. Talleres y cursos de decoración- Tramitaciones y gestoría de licencias y/o permisos y/o habilitaciones para construir III) Importación y/o exportación: de materias primas, productos y servicios relacionados con el objeto social. IV) Participar en licitaciones públicas y privadas para la consecución de contratos de diseño, construcción, remodelación, decoración o amoblamiento de espacios residenciales, comerciales, industriales o institucionales-V) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, consignaciones, franquicias, mandatos VI) Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, cons-

trucción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a pre horizontalidad y propiedad horizontal. Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, franquicias, mandatos. VII) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Las actividades del objeto social en las que se necesiten profesionales se contratarán los mismos habilitados y matriculados en su especialidad. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BETINA CASTELLI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) LUIS FRANCISCO BASTOS, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BETINA CASTELLI, D.N.I. N°23744717 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FRANCISCO BASTOS, D.N.I. N°11746386 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BETINA CASTELLI, D.N.I. N°23744717. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 350560 - s/c - 23/11/2021 - BOE

CELWOOD S.A.

Constitución de fecha 17/11/2021. Socios: 1) IVAN ENRIQUE CANERI, D.N.I. N°21403347, CUIT/CUIL N° 20214033470, nacido/a el día 15/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Estancia Santa Catalina 571, barrio Lomas

De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS PARADA, D.N.I. N°29254634, CUIT/CUIL N° 20292546344, nacido/a el día 10/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 20 Km. 14, piso 0, manzana 8, lote 1, barrio Siete Soles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) AGUSTIN CANERI, D.N.I. N°37317721, CUIT/CUIL N° 20373177211, nacido/a el día 25/03/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Prof. En Relac. De Dependencia, con domicilio real en Calle Estancia Santa Catalina 571, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ALEJANDRO DE JESUS WALDOVINO, D.N.I. N°23720455, CUIT/CUIL N° 20237204558, nacido/a el día 31/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Manolito, manzana 5, lote 4, barrio Siete Soles, Heredades, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CELWOOD S.A. Sede: Calle Albarracín Santiago 4244, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Crear, diseñar, desarrollar, producir, implementar y custodiar una plataforma tecnológica en Internet ("Web Site") aplicada a la ejecución de proyectos de soluciones complejas para empresas nacionales o internacionales. II) La prestación de toda clase de servicios de consultoría, incluso profesionales exportables, relativos a la plataforma tecnológica referida en el punto I, incluyendo la instauración, prueba de consistencia y período de soporte informático. III) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos vinculados al punto I). IV) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinien-

tes Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN ENRIQUE CANERI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) MATIAS PARADA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 3) AGUSTIN CANERI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) ALEJANDRO DE JESUS WALDOVINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALEJANDRO DE JESUS WALDOVINO, D.N.I. N°23720455 2) Vice-Presidente/a: MATIAS PARADA, D.N.I. N°29254634 3) Director/a Titular: IVAN ENRIQUE CANERI, D.N.I. N°21403347 4) Director/a Suplente: AGUSTIN CANERI, D.N.I. N°37317721. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 350566 - s/c - 23/11/2021 - BOE

RURAL FIDUCIARIA S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2021, se resolvió la elección del Sr. Juan Pablo Díaz, D.N.I. N° 25.773.769, como Director Titular Presidente y del Sr. Carlos Fabián Fernández, D.N.I. N° 17.926.621, como Director Suplente.

1 día - N° 349661 - \$ 115 - 23/11/2021 - BOE

LAGO SUIZO S.A.S.

VILLA MARIA

REFORMA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de reunión de socios número 1 de fecha uno de noviembre de 2021 se resolvió modificar el Artículo 9 del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 9: Todas las reuniones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevarán a tales efectos y las disposiciones se tomarán en

un todo de acuerdo a los prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social. Las operaciones que tengan por objeto constituir derechos reales sobre inmuebles y/o muebles (hipotecas o prendas) a favor de terceros como asimismo otorgar fianzas, avales o adquirir y/o transmitir inmuebles y/o vehículos pertenecientes a la sociedad, a título oneroso o gratuito, deberán ser autorizadas previamente por los socios que representen la mayoría absoluta de la cantidad de socios que conformen el capital social, mediante acta que se labrará a dichos efectos:-

1 día - N° 349666 - \$ 824,14 - 23/11/2021 - BOE

EMBALPHARMA SOCIEDAD ANONIMA

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2021 se aprobó la elección de autoridades, por el término de ley, eligiéndose al Sra. Marcia Denise Horn Dos Reis, DNI: 95.920.646, como Presidente y Director titular y a la Sra. Daiane Frozzi, DNI 96.023.043, como Director Suplente; prescindiéndose de la sindicatura en los términos del art.284 de la LGS.

1 día - N° 349842 - \$ 115 - 23/11/2021 - BOE

DELOITTE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria Unánime, realizada bajo la modalidad a distancia a través de videoconferencia por la plataforma "Skype", de fecha 9 de octubre de 2020 resultaron electas las nuevas autoridades y por Acta de Directorio N° 97 del 4 de noviembre de 2020 se distribuyeron los cargos para el décimo primer ejercicio económico de la siguiente manera: Presidenta: María Ines del Gener, DNI N°

20.021.138, Vicepresidente: Guillermo Daniel Cohen DNI N° 20.200.181; Directores Titulares: Diego Carlos Cavallero DNI N° 23.382.096, Gustavo Alberto Farina DNI N° 20.872.762, Victor Manuel Estrade DNI N° 23.462.753, Javier Eduardo Pereyra DNI N° 23.683.338, Constancio Giraudo DNI N° 26.178.353 y Alan Mayco Am DNI N° 31.041.649; Director Suplente: Atilio Cataldo DNI N° 21.432.155. Cada Director Titular y Suplente manifiesta su aceptación del cargo al que fue designado declarando bajo juramento que no se encuentra comprendido en ninguna causa de incompatibilidad para ejercerlo. Sindicatura: se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 350053 - \$ 469,04 - 23/11/2021 - BOE

SKELVY SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

SKELVY S.R.L. CUIT 30-70943070-6, con domicilio de su sede social en Av. Vélez Sarsfield N°5087, Barrio Mirizzi, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, por acta de reunión de socios de fecha 30/08/2021, los señores: Sra. María Cristina Bocchetto, D.N.I. 4.870.380, argentina, nacida el 21/04/44, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Macaon N°3836, manzana 12 lote 68 Barrio Jardines del Jockey, de esta ciudad de Córdoba; Sr. Omar Alí Yapur, D.N.I. 25.343.172, argentino, nacido 29/05/76, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 39 lote 5 Barrio Cañuelas, de esta ciudad Córdoba; Jorge Andrés Yapur, D.N.I. 26.484.256, argentino, nacido el 9/05/78, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 38 lote 25 Barrio Cañuelas, de esta ciudad de Córdoba; Sr. Juan Pablo Yapur, D.N.I. 27.670.331, argentino, nacido el 19/10/79, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, D.N.I. 27.670.331, con domicilio en Manzana 38 lote 7, Barrio Cañuelas de esta ciudad de Córdoba; y María Yapur, argentina, D.N.I. 28.427.868, nacida el 7/11/80, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 38 lote 17 Barrio Cañuelas, de esa ciudad de Córdoba; resolvieron modificar el contrato social de SKELVY SRL y aprobar un texto ordenado. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo,

explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, y asimismo, corresponde al objeto social, la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. También podrá realizar actividad inmobiliaria, a través de la compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, y asesoramiento inmobiliario. Así mismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmueble de su propiedad, podrá realizar actividades financieras (con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras). Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: El capital se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), representado por dos mil (2.000) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. Dicho capital se suscribe en la siguiente proporción: María Cristina BOCCHETTO, la cantidad de UN MIL QUINIENTAS (1.500) Cuotas Sociales, por un valor de pesos quince mil (\$15.000); Omar Alí YAPUR, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas sociales por un valor de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250); Jorge Andrés YAPUR, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas sociales por un valor de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250); Juan Pablo YAPUR, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas sociales por un valor de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250); y María YAPUR, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas sociales por un valor de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250). Representación: La representación, administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, quien obligará a la sociedad con su firma. Del mismo modo se podrá nombrar un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Los Gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan con el objeto de la misma, y tienen la más amplias facultades para celebrar todo tipo de actos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Co-

mercantil, entre ellos: puede efectuar toda clases de operaciones con bancos oficiales o privados, o entidades financieras, cualquier establecimiento nacional, provincial o municipal, mixto o privado; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con la extensión que juzgue conveniente; y en fin, efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social o que se relacionen directamente con él, sin limitaciones de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Designación de Gerentes: se designa para el cargo de gerente titular a la María Cristina Bocchetto, D.N.I. 4.870.380, argentina, nacida el 21/04/44, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Macaon N°3836, manzana 12 lote 68 Barrio Jardines del Jockey, de esta ciudad de Córdoba, y para el cargo de Gerente suplente al Omar Alí Yapur, D.N.I. 25.343.172, argentino, nacido 29/05/76, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 39 lote 5 Barrio Cañuelas, de esta ciudad Córdoba; constituyen ambos domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley General de Sociedades en la sede social sita en Av. Vélez Sarsfield N°5087, Barrio Mirizzi, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 350373 - \$ 5155,35 - 23/11/2021 - BOE

RIO BER S.R.L.

RIO TERCERO

RECTIFICACION Y RATIFICACION DE ACTAS DE SOCIOS DE FECHA 04/08/2021, 25/10/2021 Y 02/11/2021. 18/11/2021. Reunión de Socios. 1) Rectificación de falta de firmas ológrafas de ambos socios en las actas de fecha 04/08/2021 y 25/10/2021, suscribiendo la presente Acta de Rectificación y Ratificación de las mismas. 2) Ratificación de lo decidido oportunamente con fecha 04/08/2021 - Acta de Modificación del Contrato Social - publicada en el BOE con fecha 28/09/2021. 3) Ratificación de lo decidido oportu-

namente con fecha 25/10/2021 - Acta de Aceptación de Cargos: Que en relación a la asamblea llevada adelante con fecha 04 de Agosto del 2021, en la cual se decidió entre otras cosas, modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, haciendo designación para desempeñarse como gerentes y representantes de la Sociedad a ambos socios MARCELO IGNACIO GAMARRA y HORACIO FERNANDO GAMARRA, aceptan el cargo para el cual fueron designados, asumiendo todas las responsabilidades legales inherentes al mismo y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo establecidas por Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones. Fijan a todos los efectos domicilio especial en calle Homero Manzi N° 50, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. 3) Rectificación de acta adjuntada a libros digitales con fecha 02/11/2021: Desestimar la misma por haber sido adjuntada en repetición erróneamente. Firman el Acta la totalidad de los socios.-

1 día - N° 350379 - \$ 1322,70 - 23/11/2021 - BOE

BVS INMUEBLES S.A.

AVISO AMPLIATORIO DEL AVISO 345539

Por error involuntario se omitió publicar el carácter de la asamblea en la publicación del 3/11/2021, Aviso n° 345539. Debió decir: Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/01/2021 se aprueba la Modificación del Objeto Social y Redacción de Texto Ordenado.

1 día - N° 350391 - \$ 256,80 - 23/11/2021 - BOE

MARIA COMADREJA S.A.S.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2021, se aprobó la modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto designándose nuevas autoridades quedando de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIA GUADALUPE DELSSIN D.N.I. N°

34.469.914 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GUIDO IGNACIO GURIDI D.N.I. N° 35.108.601 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIA GUADALUPE DELSSIN D.N.I. N° 34.469.914, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Luego, por Asamblea del 25/10/2021 se ratifica lo actuado en la Asamblea del 20/09/2021 y las autoridades constituyen domicilio especial en los términos del Art 256 de la Ley 19.550. Maria Guadalupe Delssin - Administradora - Río Cuarto, 24/09/2021 -

1 día - N° 350479 - \$ 1525,85 - 23/11/2021 - BOE

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N°10 de fecha 16 de noviembre de 2021 se designa a la Sra. Silvana Andrea Juncos, D.N.I. N° 24.522.528, como Director Titular y al Sr. Eduardo Mateo Bailo, D.N.I. N° 16.372.319, como Director Suplente; quienes por Acta de Directorio N°15 de fecha 18 de noviembre de 2021 aceptan los mencionados cargos.

1 día - N° 350404 - \$ 347,75 - 23/11/2021 - BOE